This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

DESENGAÑO
DE LA
REAL FILOSOFIA
Y
DESEMPEÑO
DE LA
MEDICINA SANATIVA;

PERSEGVIDA, Y TRIVNFANTE.

UNIVERSIDAD CENTRAL
BIBLIOTECA
DE LA FAC. DE MEDICINA

IDEA

DE FRAY BVENAVENTVRA Angeleres de Menores Conventuales Clauſtral del Serafico Padre San Franciſco (vaſſallo fideliſsimo de ſu Mageſtad) profeſſor de las Sagradas Letras, Autor de nueva, verdadera, generica Filoſophia; Theologo del Sereniſsimo Principe de Venecia, y Comiſſario General por las Provincias de Eſpaña.

CON LICENCIA

En Madrid *Por la viuda de D. Franciſco Nieto.*
Año de M.DC.XC.III.

AL EXCELENTISSIMO SEñOR DON Iñigo Melchor Fernandez de Velaſco y Tobar, Condeſtable de Caſtilla, y de Leon, Camarero Mayor del Rey nueſtro ſeñor, ſu Mayordomo Mayor, ſu Copero Mayor, y ſu Cazador Mayor, de ſus Conſejos de Eſtado, y Guerra, Duque de la Ciudad de Frias, Marquès de Verlanga, Conde de Haro, y de Caſtilnovo, Señor de las Caſas de Velaſco, y Tobar, y de la de los Siete Infantes de Lara, Ciudades de Oſma, y Arnedo, Villas de Villalpando, Pedraza de la Sierra, Villalva del Alcor, San Vicente de la Sonſierra de Navarra, Villa-Diego, Briviesca, Herrera, y Comendador de la Encomienda de Vſagre, &c.

Inſtancias de la razon, y el reſpeto, dos vezes mi afecto dirigido, ò es diſcreta vigilancia del juizio apetecida, ò ſutil miſterio de vn alma, buſcando agradecidos; y ſi motivos parciales vn efecto explican, que mi atencion inſtruye, quanto juſtos preciſan con erudicion forzoſa, humildes obſequios, merecidos elogios conſtituya; mas ſi el aſſumpto cõ brevedad ſenſible mi diſcurſo oprime, el ſilencio, que inſpira con merito ſublime quanto recata de ſperboles, y azentos en cifra de atributos,, y laureles que conſigue ſu concepto arguya: Virgilio deſempeña el penſamiento, ò en eſte verſo mi aprehenſion concibe: Non mihi ſi, centum lingue ſint, oraque centum (ferrea vox.) *Cien lenguas, cien bocas, y voz de metal aplaude raſgos del ſentir en alabanças que llega à comprehender, y eſtorvo de ſi miſmas en el juizio, celebra confuſo tropel de perfecciones, que no las pueda anſioſo defundir; pero ſi V. Exc. es el objeto que tanto impoſsible de meritos compone, muy juſta admiracion, es, atenderle ſin ſer deſayre de lo ſutil no diſtinirle; mas ſerà expreſiõ no averle comprehendido, para que preſuma de vn limitado penſamiento, en decente cautela, notoria ſenda para que pudieſſe penetrarle, y ſiendo de ſi miſmo la deſcifra, dexarà con lo inhabil ayroſo mi defecto: Celio Auguſtino notò la idea à mi diſcurſo, ponderacon juſta admiracion lo racional en la cabeza, y dize*: Caput eſt Conſilij, ſedes; *es la cabeça la vaſſa fundamental, y real aſsiento del conſejo, y la prudencia, peregrina*

ver-

verdad, à mi modo de entender, que algo deſempeña lo que yo no sè explicar, porque conſejo, y prudencia ſon perfecta comprehenſion; pues ſin comprehender, rieſgo tuvo aconſejar, y en conſejo con peligro: ſiempre la prudencia ſe llegò à perder, y V. Exc. en ſeguridades puede preſumir en eſta parte aciertos, y atributos, que deſvelado ſupo merecer; pues ſiendo cabeza, que en conſejo, y prudencia comprehendidos, no tuvo que temer con forzoſa quietud, de qualquiera embidia ſe puede aſſegurar; pero mejor que yo Baldo lo berifica, diziendo: Excellentia hominis tribuit capiti: La excelencia del hombre conſiſte en la cabeça. Y Felino añade al miſmo aſſumpto: Caput eſt honorabilius membrorum cœteris: La cabeça corona los demàs miembros. Y Ariſtoteles llamò al celebro, membrum divinum, pareciendole que no era humano aquel ſitio adonde un alma fomenta en eſpecies ſutiles, lo mas ſelecto del ſer racional. Aora ſi que V. Exc. con la evidente poſſeſsion de tan ſupremo atributo, tendrà comprehendido quanto el admiracion dezir pudiera de la gran vitoria que en Milan, y campal Batalla conſiguiò del Duque de Modena, y tanto numero Francès, que muerto, y derrotado, caſi aſtucia del miedo imaginò ſu tragedia, ſiendo embaraço fatal del ſeguimiento, tanto difunto à cada paſſo, y no menos laurel ciñò la circunſtancia de emprenderla, pues fue ſin armas defenſivas, y de tan pocos años, que apenas fueron tres luſtros; no sè ſi fue de la ſangre ſoberania, ò del valor temeridad, mas todo lo fue à un tiempo; pues deſpreciar el rieſgo conocido, es altibez del eſpiritu, que ſabe ſer valiente, y emprender ſu vencimiento, por conſeguir la gloria, es diſculparſe, haziendo prudente lo temerario: Girona en laminas vivientes, la memoria de V. Exc. eſtudia, aviendola defendido de Franceſes, tan riguroſamente, que el eſtrago de ſus liſes oprimiò con fatales deſengaños ſu eſperança; y por no verſe del todo aniquilados, con deſeſperaciones cobardes, el ſitio dexaran ſoragidos; motivo el mas principal, para que la ſolevacion de Cataluña entonces la cerviz humillaſſe de ſu altivez deſengañada, à viſta de agenos eſcarmientos: Galicia, ſiendo V. Exc. ſu Capitan General, en guerra tan ſangrienta como la de Portugal, no perdiò una flor, que la vigilancia, y experiencia militar, tal vez del Enemigo co-

no-

nocida, con prevenciones le advierte ſu peligro, y en parte es ven-
cimiento la ventaja prudente, que obſtenta no temerle, y la ſu-
til cautela con que ſabe dèl aſſegurarſe: Flandes comprueva
eſta verdad, pues ſiendo V. Exc. Governador en propiedad, y
aviendo pazes con Francia, mantuvo con deſvelo prevenida, y
bien governada ſiempre, gran milicia, prevencion tan diſcreta,
como del dictamen de V. Exc. pues la quietud con Francia, no
es menos, que la guerra viva, y aun es mas viva guerra la ſoſ-
pecha, porque ſu inconſtancia malicioſa, previniendo en la paz,
de ſu contrario los deſcuidos, con motivo leve, preſuroſo la rom-
pe, para tomar ſin rieſgo quanto allò deſprevenido; mas V. Exc.
con ſu puntual cuidado, eſtorvò la eſtudioſa vanidad de conſe-
guirlo; al prevenido acierto, como aſſumpto de Caſaneo, en pre-
ciſion me pone de referir ſus palabras: Per militiam enim ar-
morum exercitium reipublicæ, qui es, atque ſalus queritur, &
conſervatur, & ab omni hoſtili baſtitate liberatur: Parece, que
advertencia ſabia de V. Exc. ſe la notò à Caſaneo, pues dize
por la milicia, y exercicio de las armas de la Republica deſca-
ſo, y ſalud ſe buſca, y ſe conſerva, y de contraria imbaſion ſe
libra; pero embidioſo Ciceron de eſta verdad, quiſo adelantar
la evidencia, y dixo: Suſcipienda bella ſunt, vt in pace ſine in-
iuria vivatur: Y Begecio notò en ſu libro de militar doctrina eſta
ſentencia: Qui deſiderat pacem preparat bellum; y concluye con
eficacia, pues el vnico, y mas ſeguro medio de conſeguir la paz,
quien la deſea, es la grande prevencion de vn Rey, con que ha-
ze ſer temida mas ſu guerra: Bien merecia eſte punto mas elogio,
mas la brevedad, y hablar con V. Exc. no le permiten mas tiem-
po à ſu decencia; pero aunque veloz cifre la pluma ſu acriſola-
da politica en aciertos juſta licencia de aplaudirlos, ſerà la ra-
zon de practicados, digan lo las Preſidencias con recta juſticia,
regentadas, la menoridad del Rey, ſiendo vno de los Gover na-
dores de tantos Reynos, el mas antiguo voto en el Conſejo de Eſ-
tado, y Guerra, el puеſto de Mayordomo Mayor ſiempre regi-
do con aplicacion tan eſtudioſa para el ſervicio del Rey, que ci-
fra en ſu vigilancia, ò nuevas lealtades, que decoroſas concibe
ſu cuidado, ò alivios que finge ſu fatiga en el reſpeto: deſcifrar
con epitetos la grandeza en V. Exc. es imaginarla comprehen-
ſible; y es necedad ſu deſvelo; pues la mejor alabança, ſiendo

aſſump-

aſſumpto vn impoſsible, es difundir juntas las admiraciones, en lo breve del objeto, ſin que el atencion pueda contarlas; y pues de tanto merito aſsiſtido, vnico ſe mira de nadie competido V. Exc. por las grandes experiencias que le graduan en Milicia, y Politica con juſta razon, pues la experiẽcia es la verdadera direccion, que infunde aciertos con ſu practica, y el que ſin ella los preſume, al mejor tiempo los pierde imaginados; de tanto augoſto laurel como en blaſones ſu merecimiento ciñe, del ſiempre florido ramo alguna hoja piadoſa; eſte humilde obſequio de mi inſuficiencia, con benigna ſombra favorezca, ſin atender ſabios primores que vſurpò à la obra todo el diſcurſo en afectos ſuſpendido, para lograr conceptos mas ſutiles, y elevados, eſtando à los pies de V. Exc. cuya vida guarde el Cielo con felices, y proſperas edades, como el mas humilde Capellan de V. Exc. deſea, y ha menester: Madrid, y Septiembre 28. de 1693. años.

El mas rendido, y humilde Capellan de V. Exc.
Q. S. P. B.

Fr. Buenaventura Angeleres.

CENSVRA DEL DOCTOR DON IVAN Bernes, Medico de ſu Mageſtad en la Real Familia de la Caſa de Borgoña.

POR mandado de V. A. he viſto vn papel, cuyo titulo es, *Fiſico Deſengaño de la Real Filoſofia*, ſu Autor el Reverendiſsimo Padre Fr. Buena-Ventura Angeleres, de los Menores Clauſtrales del Glorioſo Patriarca S. Francisco de Aſsis, Comiſſario General por las Provincias de Eſpaña, &c. Con ſutil, y delicioſa armonia del oìdo introduce el atencion, vn apacible, y deſeado laberinto de diſcurſos à el entendimiento en la cifra de vn Fiſico deſengaño, ſiendo breve, racional compendio de la Real Filoſofia, ſciencia tan profunda, y dilatada, que qualquiera parte ſuya, Filoſofos repetidos, con tenaces eſtudios inveſtigados, por comprehenderla, en ſu fatiga perdidos, con algunas luzes de piadoſas ſeñas, premiò la ſciencia ſu deſvelo anciano, para eſtimar incomprehenſible deſengaño de ſi miſma, el noble afan de finitas comprehenſiones, que ofreciò el tiempo en edades; con eſta evidente ſuposicion, autorizada con tantos Filoſofos, y Autores celebres, que no repito, por ſer breve, y eſtar en el papel citados, y que eſtos ſiempre eſtudioſos en los dos Orbes, inferior, y ſuperior, aunque por muy diſtintas ſendas ventilados, ninguno conſiguiò la ſuyo comprehendida; ſiendo, pues, el vnico aſſumpto de todas, la Filoſofia, ſciencia celebre entre todas, es forzoſo reperir, como el libro del Eccleſiaſtico, *Sapientia à Domino Deo eſt*, y Santiago el Alfeo, en ſu Epiſtola Catolica dixo: *Deſcendens à Patre luminum*, y Ariſtoteles en los Metheoros, dixo: *Sapientia non eſt humana, ſed Divina poſſeſsio*; y en el Libro de la Sabiduria ſe dize, *Ipſe ſapientiæ Dux*; y el Sapientiſsimo Salomon, dixo: *Omnium enim Artifex docuit me ſapientiam*; y en el Libro de la Sabiduria, haziendo memoria, de como Dios le comunicò todas las ſciencias naturales, aſsi de la inteligencia de los Cielos, como de las qualidades de los elementos, de las mudanças, y diviſiones de los tiempos, de las virtudes, y propiedades de las yervas, y rayzes, dize: *Et quæcumque ſunt abſcondita, & improviſſa*; y los màs Filoſofos, dixeron, que la ſabiduria era el mayor teſoro, que el Criador concediò à los hombres:

Sapientiæ infinitus theſaurus eſt hominibus; y eſta verdad califican las leyes, diziendo: *Non poteſt pretio numerario comparari, vel eſtimari*; y Pierio Valeriano en vn libro ſuyo de Geroglificos, dize, que Adan como tenia ſciencia infuſa, quiſo dexar à ſus deſcendientes noticia de todas las Artes, y ſciencias, y eſcriviòlo en dos colunas; la qual Baptiſta Mantuano, hablando de Adàn nueſtro primer Padre, la dà à entender en eſtos verſos.

Dicitur, & varijs formis ſculpſiſſe columnas.
Vnam perpetui de marmore roboris vnam
Fictilibus muris.

Eſtas repetidas coronas de la ſciencia; parece que eſtudioſas previnieron vn nuevo laurel al Fiſico deſengaño de la miſma ſciencia, ò que en ella eſcondido le coronaron; con eficacia notable ſe confieſſa vencida la razon deſta verdad, mas ſin proponer ſu infalible fundamento, fuera ligereza juzgar por mi dictamen el atencion agena perſuadida, y expreſſo ſu motivo, concluye la *real inteligẽcia* mas acriſolada en eſta propoſicion. Tiene la Filoſofia; ha tenido, y tendrà, continuas, y ingeniosas lides eſpeculativas, entre los Filoſofos, y demàs Autores (no es dudable) pero vn Fiſico deſengaño de alguna parte de la Filoſofia, haze impoſsible la lid, dexando la razon vencida en el conocimiento de la experiencia; y la real Filoſofia ſolo es verdadera poſſeſsion del entendimiento, quando à inſtancias de eſtudios, y experimentos, el Fiſico deſengaño, ſe juzga merecido: Con todo rigor juzgo digno al Autor del titulo de verdadero Filoſofo, en eſta parte, porque ſu eſpeculativa, ſe arguye de la evidencia, deciſrando de ilaciones las dudas de conſeguirla, y aſſegurando en aciertos, lo q̃ temiò en experiencias; lo atractivo del Fiſico deſengaño, cautivò mi juizio para ſu epitecto, ſea tambien ſu elogio, que à vn deſengaño de Filoſofia, ſe lo eſtimo agradecido, y con la libertad que concede à mi diſcurſo, paſſa el dictamen à lo profundo de ſu contexto: La variedad de las circunſtancias, y eſtrañeza de motivos; el atencion empeñan, para examinar ſus fines; y ſi el deſeo no conſigue con acierto forçoſo diſinirlos, por lo menos ſerà diſculpa, que real fundamento los dexe en parte averiguados: Primer motivo es el memorial primero, ſu fin la fundacion de vna Academia Filoſofica, y ſi eſte cenſurar me toca, en ſu evi-

den-

dente fruto la ràzòn preſumè fertiles deſempeñòs de ſi miſma.
Propone el Autor la execucion de medicinas precioſas, y arcanos grandes de los Filoſofos, ſeguros, y optimos para conſervar la vida, y principalmente de los Reyes, y propone bien, porque lo afirma la verdad de ſus efectos, y yò que tengo particular noticia, eſpeculada comprehenſion, y practicado conocimiento de los mas ſelectos medicamentos ſuyos, ſoy teſtigo de ſu mataviloſa virtud, y actividad, y aun fuera admiracion tambien, ſi al conocimiento antes no aviſara ſu poder, quitando el ſuſto de ignorarle, por el tiempo eſtudioſo que gaſtò en comprehenderle: En eſte punto es forçoſa la verdad rigoroſamente, y tuviera por grave cargo de conciencia, ſi con eſcrupulo el dictamen quedàra, por la corta explicacion de mi ſentir, el qual con evidencia conoce la vrgencia grande, y juſta preciſion que ay de conſeguir medicinas precioſas de ſuprema virtud, noble, y exceſsiva actividad, que tengan dominio en el cuerpo humano, ſin reſervar la mas abſcondita, y tenaz cauſa mortifera para ſu curacion (que bien parece la admiracion de vn racional, reſpetando en la naturaleza maravillas!) Eſtas, pues, medicinas ſanantes, haſta aora no ſe han practicado en Eſpaña, y aviendo la ocaſion de conſeguirlas, ſerà temeridad del juizio deſpreciarlas, y no atender la ſalud, quien debe atento eſtudiar ſus preſentes circunſtancias: De eſtos precioſiſsmos medicamentos los mas principales ſon los que ſe cifran, eſcondiendo con gran fortaleza ſu precioſidad, en la perla, el coral, la plata, y el oro, y ſon tambien los principales, à quien con docto primor, y arte ſutiliſsima, haze el Autor comunicar todo ſu poder virtuoſo, y actividad curativa, con eſpecificas preparaciones de raros viſtas, como lo verifican la real confecion de la perla Oriental, y ſu diſoluciòn Filoſofica, la del coral, la eſſencia de la plata, el verdadero oro potable, y coralino de Paracelſo, mixtos, que la naturaleza, con toda excepcion los eſtima, de ninguno competidos haſta aora, aunque otros minerales, medios minerales, y pedreria, eſconden medicinas de gran gerarquia, mas como ſu naturaleza, aunque es la miſma, no es tan perfecta, como en los quatro referidos, ſu defecto ſuplen de aqueſtos las perfecciones, quando de otros la variedad, inhabiles los propone, para ſuplir la virtud, que no compiten,

mas

mas los conoce preciosos aquella obediencia natural, que de los quatro el dominio verifica. Con esta evidencia fuera justo, y aun prevencion muy discreta, que tales medicamentos se pusieran en la Botica del Rey, para que dellos se sirviessen sus Magestades, Principes, y Señores, por ser tambien preservativos, de accidentes, y corroborantes radicalmente de la naturaleza, y vnicamente quien su temperamento perficiona; dificil juzgo que nadie se niegue à esta verdad por sus efectos, siendo primero el Rey, que nadie, esto indubitable, como la diga mi corta suficiencia, por sabiduria passaràn sus lealtades, que supliendo politicas de mi profession, hazen la obediencia inexcusable.

Motivo segundo, es el memorial segundo, su fin, ofrecer nobles medicamentos a los incurables, que descifren la dificultad de su salud, y aun de su vida (no puede mejorarse el fin; juzgo incomprehensible para mi el embaraço de no averse executado con las circustancias del memorial, suspendo mi juizio, quien mejor le tuviere, harà mas comprehensibles sus motivos, y conseguirà en discursos breves, quanto ignoro en confusiones dilatadas, que ay tal vez asiamptos, que al entendimiento propuestos, se prometen con facilidad comprehendidos, y en la confiança peligran descifrados, y de atencion menos obligada à la descifra, por lograr su curiosidad, se permiten difinidos, y en este caso, mas quiere mi sentir la ignorancia con quietud, que lo curioso mal quisto.

El tercero motivo, son las censuras del Real Protomedicato, y sus respuestas; no es nueva la oposicion entre las ciencias, mas tiene novedad interpretar su fin, exponiendo los aciertos, con la duda de entendidos al riesgo de malogrados: Pocos Autores celebres siguen de otros las doctrinas, mas no por esso ofenden sus escritos, que siendo buenos, con lucimiento quedan, aun de otros mejorados. Defender la opinion que lleva vn Sabio con eficacia, es ayroso attributo del ingenio, mas no puede lucir sin ser de otro impugnada, buscando el mismo lucimiento, oponerse las inteligencias de los doctos en vna ciencia, es soberania del espiritu racional, que aspirando à la decente vanidad del saber, por no rendir su razon en esclavitud, pone mas discursivo su desvelo; oposiciones modernas ha celebra-

brado la Corte, favoreciendo lo noble de ſus eſcritos en diferentes ciencias, y en particular de la Filoſofia Metodica, y con juſta razon hazen los vnos à los otros aplaudidos, porque la ſutileza de vnos tanta ſuele ſer, que dificulta preſunciones de impugnarlos, y tal vez ſu reſpueſta, al parecer los dexa concluìdos, y proſiguiendo contrarios en ſutiles diſcurſos competidos, no ay difinicion que los ſoſsiegue, ſi por ſi miſmos no ceſſan canſados, que los duelos de la ciencia, ſi ſus limites no exceden, ſiempre ſon corteſes duelos, porque diſcretos enojos, eſcuſan motivo, y razon que ofende.

El quarto, y vltimo motivo, es, el Certamen literario de la Filoſofia vniverſal; ſu fin, quedar examinado el Autor publicamente. He repetido con atencion la nota de ſus puntos, y le diſcurro el acto mayor, y mas celebre, que jamàs tuvo la Corte, ſon eficaces las razones del diſcurſo, y no es mucho ponderarle grande; llama el Autor à diſputa los tres Protomedicos de ſu Mageſtad, y vna vez citados, no han de querer por aplaudir la autoridad, deſpreciar publicas, y ſabias eſtimaciones tan juſtamente adquiridas, que la ſciencia premia al ſabio con la notoriedad de merecer ſu titulo, ſin el eſcrupulo de favor diſtinto, pero eſcuſar la ſabiduria quien la poſſee, à la comun inteligencia, fuera eſtudiar el ocio ſoſpechas no merecidas, y mas quando los tres ſugetos del Protomedicato, ſe componen de tan altas prendas, que qualquiera es compendio de la Filoſofia vniverſal: La ponderacion deſempeña ſu miſmo eſtudio, pues no avrà ſenda Filoſofica, por eſtraña que ſea, que particular aſſunto del cuidado, no ſe mire comprehendida; y ſiendo rantas en la promptitud de ſus eſpecies, ò el tiempo las puſo en vna reducidas, ò comprehenſibles ſe permitieron ſolo imaginadas. En el Autor concurren ſingular literatura, y tambien naturaleza, circunſtancia en raros conocida, ſi ſe compone de aquella eſtrañeza ſabia natural de Filoſofar, que tiene mas de infuſſa, que adquirida, cuya perfeccion, con dilatadas comprehenſiones de doctrinas, y experiencias adornada, verdadero Filoſofo conſtituyen, à quien ſin apreciar nativos Privilegios, en fatigas generoſas, ſolo cifrò eſtimables los adquiridos. Razones eficaces ſon las referidas buelvo à dezir, para que la eſperança preſuma mas celebre el Certamen de lo que ſupe difinirle, no es culpable

mi ſuficiẽcia; quãdo à la mãyõr elegancia, los grandes meri-
tos de los ſugetos, mas ayroſa dexan ſin la explicacion de conſ-
truirlos; pues ſiendo embaraço el aſſunto de elogiarlos, mode-
rando diſcretas turbaciones, ſe vèn mas aplaudidos: y no avien-
do mas motivo, ni fin, que mi obediente cuidado eſtudie, para
explicar ſu dictamen, en todos los referidos, ni circunſtancias
del papel hallo razon, que no ſea juſta licencia de imprimirſe,
principalmente no aviendo coſa contra nueſtra Santa Fè Cato-
lica, ni buenas coſtumbres: Lo ſegundo, porque el miſmo
contexto ſilencioſamente acuſara delinquente, à quien eſcuſa-
ra noticiar ſus fines, obſcureciendo viſibles vtilidades, que al
Rey, y al Pueblo ſervir pueden en ſaludables frutos. Eſte es mi
parecer: Salvo meliori, Madrid, y Septiembre 16. de 1693.
años.

Don Iuan Bernes.

PARECER DEL P. Fr. FRANCISCO DE SANTA Clara, Lector de Teologia, Calificador del Santo Oficio, y de ſus Iuntas ſecretas, y Predicador de ſu Mageſtad.

M. P. S.

POR mandado de V.A. he viſto el Tratado, cuyo titulo es: *Fiſico deſengaño de la real Filoſofia*, ſu Autor, el Reverendiſsimo P. Fr. Buena-Ventura Angel Angeleres, de los Menores Conventuales de N. Serafico P. S. Franciſco, y Comiſſario General de las Provincias de Eſpaña; y aunque al principio me pareciò el mandato ſobre mi profeſion, y inſtituto, mirandolo con mas acuerdo, hallè, que quanto ay que cenſurar en eſte doctiſsimo Tratado, ſe reduce à ſolos dos puntos; vno es, la propoſicion de vna Academia, para las conferencias de la literatura de la facultad Medica; y el ſegundo, conſiderar las reſpueſtas que el Autor dà à quien no aſsiente à ſu doctrina, ni aprueba ſus memoriales, ni acepta ſu perſona: Y eſtos dos puntos (debo dezir) ſon materia ſujeta à mi profeſsion, y ſobre ſu cenſura reſignadamente rindo mi obediencia.

Y empeçando por lo reſpondido à lo calumniado, ò por las reſpueſtas dadas à la compoſtura de las doctrinas, ſe me ofreciò lo que ſucediò al Serafico Doctor S. Buena-Ventura, eſtando para reſponder à vn calumniador: *Innominato Magiſtro Frater Bonaventuræ, ſpiritum inteligentiæ, veritatis exoptat.* Y explicando deſpues el amante Serafin, dize con ſeveridad: *Igitur libellum illum calumnioſum, cuius hoc initium eſt: tantum ſibi præſumptionis aſſumpſerunt quidam homines, &c.* El libelo infamatorio, que eſcriven contra la regla, y profeſsion Serafica, empieça aſsi: Ay hombres en el mundo tan vanamente preſumidos, que inventan dogmas, y eſtados nuevos, &c. Y proſigue el Doctor devoto: *Cum æmulatione, non ſecundum ſcientiam fuiſſe conſcriptum, neque ſanam continere doctrinam, qui diligenter vult conſiderare luculenter poteſt advertere*: El tal libelo ſe eſcriviò con embidia, no con ſciencia, ni contiene ſana doctrina; como podrà vèr con claridad quien lo mirare ſin paſsion. Mas porque la intencion de quien corrige por eſcrito ha

Bonav. tom. 7. Opuſc. de tribus quæſtionibus in Exordio, column. 356.

Bonav. ibi: In reſponſ. c. 1. in Exordio column. 356.

ha de ſer manifeſtar la verdad à quien la ignora; por eſſo el fin del eſcriptor ſea, no tanta rechazar las calumnias, como deſcubrir las verdades ſolidas: *Quoniam autem ſcritoris intentio, non tam debet eſſe de falſitatis reprobatione, quàm de veritatis reſeratione ſolicita quatenus erroris tenebroſitate depulſa, mentalibus legentium occulis radius verę lucis infulgeat.* Y para eſte fin, ſin mas interès, propone el Autor la Academia, y por eſſa cauſa reſponde à las notas de ſu doctrina, imitando al Seraſico Doctor en la modeſtia.

Bonav. ibi: Reſponſionis 1. cap. 3. in Exordio columna 387.

Proverb. 26 verſ. 4. El Eſpiritu Divino nos dà eſte conſejo: *Ne reſpondas ſtulto iuxta ſtultitiam ſuam, ne efficiaris ei ſimilis.* Aſsi lo propone al verſo 4. y dize luego al verſo 5. *Reſponde ſtulto iuxta ſtultitiam ſuam, ne ſibi ſapiens eſſe videatur.* Noteſe el: *Ne reſpondeas iuxta ſtultitiam*; y el: *reſponde iuxta ſtultitiam.* El illuminado Hugo de Santo Teodorico reparò en ello: *Videtur Salomon ſibi eſſe contrarius.* Vn documento parece contrario al otro, y à mi me parece es, no ſolo contrario, ſino contraditorio; mas yà lo compone bien el devotiſsimo Cardenal; no reſpondas al necio ſegun ſu necedad, porque nò te hagas necio como èl; reſponde al necio ſegun ſu necedad, porque no ſe tenga por ſabio ſiendo necio. Reſponder al necio ſegun ſu necedad, es dezir vna necedad reſpondiendo: no reſponder al necio ſegun ſu necedad, es reſponderle con vna diſerecion; de reſponderle necedad ſe adquiere ſu ſemejança; de reſponderle vna erudicion, ſe le dà à entender no goze de la ſabiduria: pues no reſpondas al necio necedad, y no ſeràs ſemejante à èl; reſponde empero vna ſentencia para confundirle en ſu ignorancia: *Eſi ſimilis, ſibi ſapiens.* Oigamos ya al Cardenal de Santa Sabina: *Reſponde ſtulto, ideſt, ſecundum quod exigit ſtultitia ſua, ad hoc enim eſſe debet tota ſolicitudo Doctorum, vt eorum reſponſio, faciat ſtultos cognoſcere ſtultitiam ſuam, quia tunc facile corriguntur.*

Hugo, ibi:

Veaſe que la propoſicion de la Academia, y la manipulacion de algunos medicamentos generales, que el Autor propone, ſon experimentadas practicas, ſon aprobadas medicinas: eſtà por ellas la autoridad, la eſciencia, y la experiencia: à quien avemos de creer? Acaſo llega la medicina de nueſtra Eſpaña à tal grado, que à ella ſola avemos de creer, y hazer à la experiencia

con-

contradicion? A la proposicion sencilla, desinteressada, y bien fundada del Autor, se le dizen muchas palabras acedas; y en especial se le pone dolo en su doctrina, y se le imputa la avaricia interessada, quando clama la verdad por su doctrina, y por su pobreza Apostolica; y no ay que admirar se quexe el Autor, pues no hablando su modestia mal de ningun Filosofo, le ajen los Filosofos su doctrina, su vida, y su persona.

Podrà aprender de nuestro Medico Soberano, quando nos ganava la salud à todos: *Pontifex ergo*, escrive el Discipulo amado: *Interrogavit Iesum de doctrina eius.* Y respondiò su Magestad: *Ego palam loquutus sum mundo, ego semper docui in Synagoga, & in Templo, quo omnes Iudæi conveniunt, & in occulto loquutus sum nihil*: Aora la singular: *Interroga eos, qui audierunt quod loquutus sum ipsis, ecce hi sciunt, quæ dixerim ego.* Yà se mira lo grande de la respuesta, pues vn Ministro que assistia al razonamiento, diò vna bofetada à Iesu Christo nuestro Amante Soberano. Christo dize, que lo digan quien le oyeron, y en estos avia muchos beneficiados de sus manos, pues à vnos avia dado vista, à otros avia sanado de lepra, à otros incurables avia sanado, movido de su ardiente caridad, y misericordia; y al mismo que le diò la bofetada le avia restituìdo la oreja, que San Pedro le cortò en el Huerto, como dize Serafino. Pues veasse en esta ocasion si explicò Christo nuestro bien: *Si male loquutus sum, testimonium perhibe de malo, si autem benè; quid me Cœdis?* Dandonos à entender el pacientissimo Señor, que à la verdadera doctrina ninguno haga oposicion hiriendo al Maestro que la enseña, y especialmente si con experiencias la practica; que no es doctrina de Filosofos Christianos, herirse, y infamarse vnos à otros; y no ay que admirarse buelva por si, quien sin agraviar doctinas agenas, quiere repartir la suya de limosna. En esta conformidad estava Casiodoro, quando dixo: *Adiniarias enim illi prosiliunt, qui se superatos turpiter erubescunt.* Y el grande Terculiano es de sentir, que con animo risueño se responda à las calumnias del mal intencionado: *Ostendam, sed non imprimam vulnera, si & ridebitur alicubi, materijs ipsis satisfiet. Multa sic sunt digna revinci, ne gravitate adorentur, congruit veritati ridere, quia latans, de amulis suis ludere, quia secura est.*

Ioannis 18; vers. 19.

Seraphin. de Espol. hic.

Casiod. lib. 1 epistol. 27.

Tertul. adverf. Valent. cap. 6.

Y lo que mas admira, que en materias de diſputa, y que eſtàn
pueſtas en opinion algunas, y otras en experiencia, quieran los
de la opinion infamar las evidencias de la verdad; y para eſto
tenemos vn buen exemplo de ſeguir del Arcangel San Miguel:
Cum Michael Archangelus cum Diabolo diſputans altercare-
Iudas in ſua epiſtol. verſ. 9. cap. vnico. *tur, non eſt auſus iudicium inferre blaſphemiæ, ſed dixit imperet*
ſibi Dominus. Vna diſputa formada. S. Miguel dava ſu razon
fundada en la eſciencia mas ſegura: el demonio no la queria ad-
mitir; y es, dize el Santo Apoſtol: *Hic autem quæcumque igno-*
rant, blaſphemant. Que el que ignora vna coſa, quiere cõ blaſ-
femias encubrir ſus ignorancias, mas S. Miguel para enſeñarnos
à arguir, no blasfemò del demonio como de ignorante malig-
no, mas recurriò à Dios que le confundieſſe ſu ignorancia con
ſu ſabia Omnipotencia: *Imperet tibi Dominus.* No es bien blaſ-
femar de lo q̃ ſe ignora, q̃ à vna ignorancia no ſe defiende bien
con vna malicia, y no es de hombres diſcretos, ni bien gover na-
dos, querer aumentar ſu lucimiento, diſminuyendo con infamia
el de ſu proximo. Debe el lector mirar lo que lee, y no atender
à quien es el Autor, como Seneca dixo, y bien: *Non te moveat*
Seneca. lib. 4 virt. cap. 1. de prudentia. *dicentes auctoritas, nec, ſed quid dicat, intendato.* Mas ay dolor!
que en nueſtro ſiglo miſerable, no atendiendo à lo eminente
de vn predicado, ſolo ſe mira lo fantaſtico del ſugeto: hablo cõ
palabras de Salviano: *Tam imbecilla ſunt iudicia huius tem-*
Salvian. lib. 1. ad Eccleſ. *poris, ac penè iam nulla, vt hi, qui legunt, non tàm conſiderant,*
quid legant, quàm cuius legant. Que importa que ſea el ſugeto
de profeſsion Religioſo, para aver eſtudiado, y ſaber mas que vn
Catedratico en la profeſsion? El ſaber ſe adquiere con el trabajo
del eſtudiar, y no es argumento el ſer el ſugeto muy elevado pa-
ra que ſepa mas; antes bien de ſaber mas arguimos la grandeza
de los ſugetos. Dezir, que el P. Fr. Buenaventura quiere perſua-
dir coſas nuevas, y en nueſtra Monarquia no practicadas, no es
materia para deſpreciar, ſino para nueſtra confuſion; y es dable
aya alcançado ſu eſtudio lo que no alcançaron otros en mu-
chos años: *Plerumque viſa venit*, dize S. Damaſceno: *Vt quod*
Damaſceno apud Samaniet. Primacia del Doctor Subtil. *homines adulta ætate fugit, hoc puer inveniant, & quod eruditos præterijt indoctis in mentem veniat, & quod Magiſtris fe-*
fellit, diſcipulis occurrat.

El ſegundo punto, es facil de reconocer à los amadores de la
ver-

verdad; consiste en vna proposion de vna Academia. Siempre el mundo ha amado mas la opinion que la verdad, mas no ama bien; que no es facil sea objeto amable la opinion no adornandose de la verdad. Y aunque es punto dificil de difinir en quienes de la Republica se debe buscar el credito de la verdad, ò lo amado de la opinion; atendiendo à la doctrina de Christo nuestro Medico Soberano, descubrirèmos vn buen principio: *Quem dicunt homines esse filium hominis?* Respondieron: Señor vnos dizen que sois Iuan Baptista, otros que sois Elias, otros que Geremias, ò alguno de los Profetas: No se dize mas de Christo? Consta de los Evangelios. San Iuan dize le llamaron endemoniado, S. Lucas dize le llamaron Beelzebuch, y otros muchos oprobios, y blasfemias, pues como solo dizen los Discipulos aquellas tres alabanças; que corrian, quando corrian tantas blasfemias? San Iuan Chrisostomo lo reparò, y dize: Christo preguntò, que dezian los hombres del comun, y no preguntò lo que dezian los Escrivas, y Fariseos; y estos eran los que blasfemavan de Christo, y el Pueblo era quien aclamava sus elogios: *Quoniam, & si turba deiector esset, procul tamen ab omni erat malitia, qua Pharisæi, & Scribæ maximè pervertebantur.* Y para establecer vuestra opinion, y aclamar vna verdad, no pregunta Christo lo que dizen los particulares doctos de la signagoga, si emperò lo que dize la voz comun de la Republica.

Math. 16.

Ioannis.

Lucæ. 11.

Chrisostomus hom. 55. in Matth.

Quien avrà, que sin mas razon que la luz natural, no conozca lo vtilissimo de las Academias, lo mucho que importan para descubrir la verdad, y quanto conducen para el bien comun? Dixolo Casiano con brevedad: *Semper veritas ventillata plus rutilat.* Vna verdad suele muchas vezes ocultarse, y parecer opinion probable, la que es demonstracion evidente. Formase vn argumento, reducese à la practica, confirmase con la experiencia, y se reconoce que ya es verdad sola, y solidamente segura, la que antes parecia sola opinion mal fundada. Todo esto como en el crisol lo descubre la Academia, la conferencia, y disputacion: *Dicatur ergo verum*, escrive el Excelso P. San Agustin: *Maximè vbi aliqua quæstio, vt dicatur impellit, & capiant qui possunt; ne forte cum tacetur propter eos, qui capere non possunt, non solum veritate audentur, rerum etiam falsitate*

Casian. 7 de Inear. cap. 6.

August. lib. de bono persev. cap. 16.

te capiantur, qui verum capere, quo cavetur falſitas poſſunt. Importa mucho la verdad, y mas quando và el vivir; pues no ſe ſe buen conſuelo, morir ſiguienda vna buena, y comun opinion, y no querer vivir, por no ſeguir vna verdad.

Mas: ſi eſta Academia, q̃ ſe ſolicita, la juzgan algunos hombres doctos por ſuperflua, por inutil, por noſeguta: grande credito ſerà de nueſtra medicina Eſpañola, el q̃ convença en publico, lo miſmo que deſprecia en ſecreto: ò juzgan ſer vencidos, ò vencedores? Si vencer: alabo la humildad en huir tan luſtroſa ocaſion: Si ſer vencidos, es hazer traicion à la vtilidad comun; pues dãdoſe providencia para mantener la ſalud de la Republica, la impiden con impedir que la Academia ſe inſtituya. Si deſprecian al promotor, acuerdenſe de Goliat, y reparen bien en ſolo David, que eſte quitò la vida à Goliat con ſus propias armas: y aſsi fue en David (deſpreciado por el expurio arroguante) mas glorioſa la victoria, y el triunfo mas valiente. Mas, ò juzgã la doctrina del Padre Angel por verdadera, ò por falſa; deben ſacar la cara en publico Certamẽ para diſuadir à los muchos que ſe valen della con experimentada vtilidad: y cierto ſerà buena oposicion; pues ſerà hallarſe abatida la experiencia, por el poder de vna ſofiſteria. Si la tienen por verdadera; para que es negarla ſu reſplandor en Academia publica? *Apud nos nihil ambiguum*, dize Tertuliano, *& retortum in ancipitem defenſionem: Lux, lux, & tenebræ, tenebræ; & eſt, eſt, & non, non.* Siendo, pues, eſta Academia tan vtil para el bien comun; y en eſpecial para vtilidad de nueſtro Rey, y ſiendo tantos los teſtigos que deponen de la doctrina del Padre Angel, y no aviendo inconveniente alguno en que eſte deſengano llegue à las manos de todos; no pudiendo negar alguno las diſcretiſsimas doctrinas, y admirable literatura del Autor, y promotor de la Academia; y vltimamente no aviendo en todo eſte Tratado coſa ninguna contra nueſtra Santa Fè, buenas coſtumbres, y edificacion comun, podrà V. A. concederle la licencia, para que todo eſte Tratado ſe dè à la eſtampa. Aſsi lo ſiento: *Salvo meliori iuditio*, en eſte Convento Real de San Gil de Franciſcos Deſcalços de Madrid en 18. de Septiembre de 1693. años.

1. Reg. 17.

Tertul. lib de Carn. Chriſti, cap. 23.

Fr. Franciſco de Santa Clara.

✠

FISICO DESENGAÑO
DE LA REAL FILOSOFIA.

LAS Repetidas noticias de injuſtas emulaciones, haſta aqui toleradas de mi atencion forçoſa, deſpreciando en ellas, tal vez, con el motivo de perſuadirlas, la ſagaz cautela de eſtudiarlas ſu malicia, ſegun lo evidente de ſu vigilancia; han ſolicitado, con eficaces inſtancias, que mi prudente rentimiento las deſcifre, ſin ponderar la ſin razon de difundirlas, aunque el diſcreto arguya con decencia, toda la cauſa de mi modeſtia; y ya preciſado à ſatisfazer publicamente, mas noble deſempeño ſeràn las circunſtancias para el Deſengaño, que dexarlas al ſilencio es baxeza de la razon, ſi ſe preſumen temidas, mas àel pueblo noticiadàs, la ocaſion de referirlas, las expone al deſayre de deſpreciadas. Aviendo tratado en eſta Corte algunos ſugetos verſados en la Filoſofia Metodica, en quien con toda ſinceridad, la virtud eſtudioſa era manifieſta, confeſſando ſu deſeo de ſaber, la inſuficiencia en coſas principaliſsimas, en todo genero de Filoſofia curativa, que al Sabio no desluce rendimiento, que ſiendo ambicion generoſa de la Sabiduria, ſin vanidades ſe corona de Laureles, logrando formar perfecto conocimiento en las enfermedades, cuyo deſvelo eſcientifico aſſegura curacion perfecta para la cauſa, y ſin eſcrupulo ſu juicio conſigue impedir realmente el efecto. De varias conferencias que tuvimos fueron tratadas, quantas dotrinas ay eſcritas en todo genero de Filoſofia, ſiendo principio ſiempre del cortesano Certamen Literario, los eſcritos de Galeno, Hypocrates, y Avicena, y deſpues, ſin reſervar eſpecie, todo lo mas ſelecto de Autores celebres, y lutiliſsimos Filoſofos, en dilatada practica; porque de la experiencia, el juizio aprende aciertos infalibles, y la mejor eſpeculativa, ſi es prudente, debe temer dudoſa à la experiencia. Repitieronſe conferencias, ſobre nobles eſcritos de otros Autores expeculativos, muy aplaudidos en todo el Orbe, y con razon ſe compite la eſtimacion de eſtos à los practicos, porque la dulce armonia de ſus eſcritos, reſpira en los acordes efectos de los experimentados. Reconocioſe, que el verdadero Filoſofo eſtà ſugeto à la noble fatiga de eſtudiar quantos Autores celebres ha tenido el Mundo, para ſervir à las criatu-

ras con ſu deſvelo, ſin perdonar ſu afan el mas humilde, que tal vez el Autor menos aplaudido, á la ſabia eſtimacio de verle, la paga con lo mas precioſo de la Filoſofia, quizà eſcondido teſoro, en la humildad de ſu Autor, ò quizà favor del Cielo concedido à la virtud del Sabio ſin vanidad, en quien ſe pierde el entendimiento. El glorioſo, y verdadero fruto de nueſtras conferencias, fue, ventilar el fin de los Filoſofos, tan enriquecido con experiencias, y expeculativa, en quin cifraron la perfecta curacion del cuerpo humano, aſſegurada con el real conocimiento de todas las coſas naturales, y coronaron todos la concordancia de ſus eſcritos, reducié do forçoſamente los remedios à las tres providencias de la naturaleza, que ſon Vegetables, Animales, y Minerales, donde ſe incluyen medios minerales, todo genero de pedreria, y la Perla, y el Coral, y pues la naturaleza los conoce de tan diſimiles, con la eſtrañeza expecifica la gerarquia de ſu vondad. Eſtos tres Reynos, que los Filoſofos llaman, con grandiſsima, y evidente nobleza, y ſegura actividad, ſon enriquecidos de virtud Medicinal, porque el mayor, mas poderoſo, mas activo, mas conſtante, mas ſeguro, mas precioſo, mas ſutil, mas penetrantiſsimo, mas inſtantaneo, de mas dominio, y remedio, que mas alcance, eſtà en los Minerales, y los demàs de ſu naturaleza, y en ellos vnicamente eſtan cifrados los arcanos grandes, y elixires magnos de los Filoſofos, de muchos deſeados, y de pocos conſeguidos. En ſegundo lugar, eſtà en los animales, como mixtos, que ſon de mas ſemejança al hombre, governados de eſpiritu activo. En tercer lugar eſtà en los vegetables, y de menos virtud, por ſer mixtos, de mas debil ſuſtancia, menos actividad, y permanencia, y mas ſugetos al dominio de los elementos, ſi bien ay algunos de gran virtud, aſsi la experiencia lo acredita, en los tres favores de la naturaleza, y à quien falta de todo la experiencia con acierto, ſujetando ſu juizio à la evidencia, acredita con ſabio primor ſu conocimiento; mas quien altivo niega la luz, y ciega en ſu ſobervia, ſin que la verdad laſtime, en ſu ceguedad ſe pierde. La zeloſa intencion de algunos profeſſores de la Filoſofia Metodica, y Generica, y no menos graduados, que la intencion califica ſu ſaber, aſpirando à conſeguir cientificas perfecciones, conformes propuſieron por conferencia, que la vtilidad mayor del ſaber, era aprovechar la exciencia en ſervicio de Dios, del Rey, y del Pueblo, y ventilados diferentes medios, reſultò del acorde ſentir de todos, que ſe propuſieſſe à ſu Mageſtad fundar vna Academia Filoſofica; para lograr el deſeado fruto de los que ſaben, y que verdaderamente quieren lograr la optima paga de las exciencias. Buen punto era el propueſto para ſatiri-

rizar los contrarios deſte dictamen, pero mi Eſtado, y natural lo impiden, y juſtamente merecia yo ſu repreenſion, mas el ſilencio no ignora motivos de ſu oposicion, y el recato mortifica quanto encubre à ſu ſentir. Reſolviòſe dar memorial del piadoſo zelo à ſu Mageſtad, conferido primero ſu contexto con el ſeñor Condeſtable, como primer zelo, y dictamen, en coſas tocantes al ſervicio de Dios, del Rey, y la Republica; deſpues con el Secretario del Deſpacho Vniverſal; luego con Don Iuan de Layſeca, Protector de los Hoſpitales; y deſpues con otras muchas perſonas de notoria literatura, todos generalmente, vnanimes, y conformes dixeron ſer vna obra ſumamente piadoſa, vtiliſsima, de Catolico zelo, y ſin duda forçoſa en los tiempos preſentes, para el ſervicio de Dios, del Rey, y del Pueblo: Con tan glorioſa aprobacion no ſe temiò la embidia de humildes oposiciones, y por lo menos, ella, y el intento daràn à la emulacion lo que merece. El Licenciado Don Chriſtoval de Leon, Cirujano de ſu Mageſtad, diò el memorial en ſu nombre, y preciſion fue ſer aſsi, por ſer ſugeto à quien yo tengo enſeñado, y viſto executar manipulaciones, con repetidos, y ſeguros aciertos, en los mas principales Medicamentos, y ſutiles Arcanos de la Medicina, para graves, y eſtraños accidentes, y enfermedades, que algunos llaman incurables, y viendo aſſegurada la inteligencia en que le tengo puesto, y la perfecta manipulacion ſuya, no temi à examen, ni deſempeño, ſabiendo muy à la letra quanto le toca reſponder, por lo que sè que los Protomedicos en eſta materia le pueden preguntar, segun ſu curacion advierte à mi curioſidad, para tenerlo mas bien comprehendido que ſaben mucho, y por ſaber lo que ſaben. Con eſta ſeguridad ſe diò el memorial à ſu Mageſtad, por mano de D. Iuan de Angulo, Secretario del Deſpacho Vniverſal.

EX.MO SEÑOR.

EL Licenciado Don Chriſtoval de Leon, Cirujano de la familia de ſu Mageſtad, y de la Caſa, y Sitio del Buen Retiro, afectuoſo vaſſallo de ſu Mageſtad, y rendido criado de V. Exc. dize, y expone por vnico motivo de todo, como empleo de ſus obſequios, que hallandoſe aora la gran conveniencia, y oportunidad de fundar vna provechoſa, y muy neceſſaria Academia Filoſofica, Medica, y Expargirica, aſsi para el bien comun, como para el particular, y principalmente de ſus Mageſtades; ha-

lla

lla, como precisa obligacion de su deseo, noticiar à V. Exc. la razon evidente, y motivo eficaz para que se funde. Hallandose en esta Corte el Reverendisimo Padre Fray Buenaventura Angel Angeleres, en quien concurren todas las prendas forçosas para tener verdadero conocimiento de la Filosofia Generica, assi en su continua practica, como expeculativa en la literal, y tambien en la oculta, obrando prudencialmente en la inteligencia, assi de la Doctrina Galenica, como de las demàs que se requieren saber precisamente, para adquirir real, y verdadero juyzio de todo genero de enfermedades, y perfectas curaciones de ellas, principalmente para las que llaman incurables, de lo qual Fray Buenaventura ha dado notoria satisfacion de su conocimiento, segun la experiencia, y algunas curaciones estrañas, que ha hecho en esta Corte con assistencia de Medicos; en cuya suposicion cierta, y evidente, aviendo propuesto à Fray Buenaventura algunas dificultades, ha satisfecho con toda elegancia à algunos Medicos, confessando su grande expeculativa con la forçosa razon de la experiencia, por cuyo motivo aplicò por algun tiempo todo su estudio, y atento cuydado en averiguar las curaciones que hazian toda clase de Medicos de esta Corte, de cuya eficacissima vigilancia en Fray Buenaventura resultò evidente conocimiento fisico de la grande necessidad que tienen de saber medicinas provechosas de noble actividad, muy seguras, y promptissimas en comunicar su virtud penetrantissima; la qual esto no tan solamente en la Corte faltan, mas tambien se ignora el modo de executarlas, por ser cosa de arte muy estudioso: y tambien su composicion se estraña, ya que no se puede negar la notoria verdad de los ingredientes; por cuya razon, sin distinguir personas; todos se curan igualmente, à los Reyes, y à los Principes, como en la plebe, sin tener, ni saber executar medicinas de gran virtud para Reales personas, y graves accidentes; lo qual es imposible tener, ni executar los que professan la Espargirica filosofia, por ser material su obligacion, y respecto de los medicamentos referidos, forçoso motivo para proponer à V. Exc. la forma de fundarse la Academia à imitacion de todos los Reynos estrangeros, que siempre la mantienen con estudioso, y muy particular cuydado, siendo principalmente el movil de la nuestra el assistencia forçosa de Fray Buenaventura, y yo vno de los que atentos, y vigilantes executen sus direcciones fisicas, para vencer tan repetidos inconvenientes, sin que pueda ningun Medico arguir de sus circunstancias, mas que grandissima vtilidad, assi para ellos, como para todos, y principalmente para lo accidental de las Personas Reales,

y de-

y demàs Principes, y grandiſsimo vtil de la plebe, como ſe manifieſta con la evidencia de las propoſiciones Academicas para expreſſar alguna diſtenſion fiſica de la Academia, que Don Lucas Calero propuſo, y los Medicos de Camara, Fariñas, Alva, y Lucas Maeſtre aprobaron, y por conſulta de V. Exc. ſu Mageſtad mandò poner en execucion, ſeñalandole aſsiſtencias.

Forma dè la Academia.

SEnda ingenioſa de la verdad, y Real Academia, ſutil para imbeſtigar con fiſica realidad, y manifieſtas evidencias, y experimentos, todo genero de ſabiduria ſofica, y de los minerales, vegetables, y animales, ſu enſeñança, y facilidad de conſeguirlo, y con gran ſingularidad conocimiento cierto del origen, y cauſa eficiente, y eſſencia mortifera de todas enfermedades, y en particular de las que ſe tienen por de no viſta curacion, para ſanarlas con fiſica certidumbre, en quanto la ſabia naturaleza concede en remedios no practicables, por la gran dificultad de conſeguirlos en todo genero de elixiris, ſimpaticos, por tacto, interiores, purgantes, y ſanativos, los mas precioſos, y eſcogidos Arcanos para quitar todo mal continuo, y ſubito accidente, conſervar la ſalud, y alargarla haſta el predifinito termino del ſer humano.

Señor, y Conſervador de eſta virtuoſa Academia, es la Real piedad de la Catolica Mageſtad de Carlos Segundo, que Dios guarde.

Conſultor, y celante executor, la diſcretiſsima idea del excelentiſsimo ſeñor Condeſtable de Caſtilla.

Fundador, el mas humilde, y afectuoſo vaſſallo de ſu Mag. Fr. Buenabentura Angeleres.

Aſsiſtentes, Examinadores, y Aprobadores, el Conſejo prudente, y notoria, experta ſabiduria del Real Protomedicato.

Directores el Doct. Gamiz, Medico de Camara de ſu Mag. y el Doct. Bernes, Medico de la Familia de ſu Mageſtad de la Caſa de Borgoña.

Manipulador mayor, el Lic. D. Chriſtoval de Leon, Cirujano de ſu Mageſtad.

Eſtablecimiento, y permanencia deſta ingenioſa Academia, por ſer obra tan pia, juſta, ſanta, honeſta, preciſa, y tan juſtamente provechoſa à todos, ſerà la CARIDAD, para que formandoſe vn dilatado teſoro de ſalud, eſtablezca ſeguridades ſu fruto, diſtribuido con piadoſo cariño, y atencion Chriſtiana, graciosamente à los pobres.

Academicos de primer orden ſerán los ſeñores Grandes, los Titulos, y Sabios de primera clase.

Del orden ſegundo, los Eſtudiantes de literatura, graduados en ella.

Del tercer orden ſeran, todos los curioſos que llevaren algunos Arcanos verdaderos, y provechoſos al bien comun, en qualquier expecie que ſea, calificados con la experiencia.

No ſe admite en la Real Academia de la verdad, los Cacoquimicos, y fatuos Cacoſoficos, los que ſiguen Autores ignotos, doctrinas remotas de real conſequencia, y opiniones mal recibidas, y amphibologicas; los que ſin practicados principios Filoſoficos defienden experimentos; los que interpretan los Filoſofos con ſinieſtra confuſa inteligencia de ſu doctrina verdadera; los que defienden con logica expeculativa medicinal la ignorancia de ſu practica, que guarda en ſaber executar grandes medicinas, nueva ciencia de aciertos: Pero à todos los referidos ſe admitirà en la Real Academia, ſi con la experiencia deſempeñan ſu opinion; y à los que auſentes hablaren, ò eſcrivieren, ſe les llama à diſputa, y experiencia publica, para reſponder, y executar en preſencia del Real Protomedicato.

Tres vezes cada mes ſe tendrà diſcurſo Academico, y leccion publica, de la ſabiduria vniverſal, y mas principalmente de la Medicina, executandoſe la experiencia, ſegun acertado parecer, orden preciſa, y docta aprobacion del Real Protomedicato; y aviendo numero ſuficiente de prudentes, virtuoſos, y ſabios ſugetos, ſe criarà el Principe de la Academia, Conſultores, Aſsiſtentes, Fiſcales, Eſcritores, y Secretarios, para arreglar en forma perfecta la Academia; y todos los Academicos participaràn de los frutos de ella, conforme ſus liberales contribuciones, para aſsiſtencias, y cuydado, y experimentos para conſeguir coſa que tanto importa.

Cada mes ſe ha de imprimir todo lo que en el ſe huviere diſcurrido, y con ſu experiencia executado, ſin publicar la eſſencia de los Arcanos medicinales.

Eſpero de la gran comprehenſion de V. Exc. y ſeguro como acertado dictamen, que favoreciendo con ſu grandeza vna obra tan vtiliſsima, y neceſſaria para el bien comun, y principalmente para ſus Mageſtades, la ponga en ſu Real noticia, para que con el amparo de V. Exc. tenga forçoſo acierto ſu reſolucion en coſa tan importante; y en ello recibirà merced.

Menos veloz, y con menor actividad, el diente de la Vivora difunde ſu veneno, ſi hiere vn corazon, que la noticia del memorial difundiò ſañas en los corazones de los mas aplaudidos Medicos

cos deſta Corte, abortando al labio el impaciente rencor, murmurando ſu propio ſentimiento en la indecencia de ſus vozes, ò ya el motivo demencia, ò el ſentido eſcandaloſo. Eſte orgullo repetido de ſu intencion, ò ſu vanidad, en preciſion me pone de preguntar al labio mas licencioſo, y natural menos bueno, como juizio recto fiſcalize ſin fin particular, ni paſsion alguna, porque paſsiones, y particulares fines ſon eſcollos donde juizio, y rectitud peligran, pero depueſtos ambos, quedando con libertad la razon, ſin que vna, ni otra cauſa por eſclavo tenga lo Racional; à preguntar buelvo: Que daño cauteloſo eſconde el memorial propueſto? Que inutilidad para el ſervicio de Dios? Que deslealtad, ò poco afecto al ſervicio del Rey? Que rieſgo? Que fraude? Que fin hypocrita? Que ſedicioſa intencion contra la Republica, ni bien del proximo? Muchas, y buenas coſas, y ſutiles diſcurſos hazer puede el diſcreto, à cerca deſte punto, que yo elegì buen Fiſcal, la pregunta no lo deſmerece, el atencion preſuma docta la reſpueſta, que ſin reſponder haze del ſilencio conocimiento cauto de la verdad, y callando avila el defecto à quien teme ſu modeſtia. Viſto el memorial baxò remitido al ſeñor Condeſtable, mandando ſu Mageſtad, por ſu Real decreto, ſe tomaſſe informe, y parecer de lo propueſto en èl, con viſta del Protomedicato. El memorial Iuez le ſolicita; el decreto la propoſicion confirma, y en reſpueſta, y cenſura ſuya con mas empeño la eleccion libertarà el deſeo, culpando ſu ceguedad: Obedeciendo el ſeñor Condeſtable lo mandado por ſu Mageſtad, con el zelo que acoſtumbra, en coſas del Rey, y bien de ſus vaſſallos, puſo en noticia de los Protomedicos, Enriquez, Fariñas, y Aſtorga, el referido memorial, pidiendo el parecer en viſta, y reſpueſta ſuya. Si no me tuvieran por apaſionado de ſu Exc. demaſiadamente alabara, como ſiento, dè ſu gran juizio, con quanto acierto, y puntual prevencion, expecificò la eſperada reſpueſta, y cenſura de los Protomedicos; mas perdone la embidia, y muerda el veneno deſta verdad. Las experiencias ſon riguroſos maeſtros de las prevenciones, ſu doctrina ſegura vaſa de los aciertos, pues ſi aì Condeſtable, con todo rigor, vnicamente le graduan Politica, y Milicia, en ſu fatiga eſtudioſa, ya no es alabança referir lo que fue naturaleza.

El intermedio, ò dilacion de recoger los pareceres de los Protomedicos, me ofreciò con oportunidad eſta eſpecie, y fue, ſolicitar con medio prudente, tener conferencia, ò argumento con algunos Medicos, ya fueſſen del Protomedicato, ya fueſſen otros de Camara, ò con qualquiera, reſpecto de ſer motivo de la diſ-

diſputa ſobre punto, que ſe difundiria orçoſamente, en ſabiendo que à las propoſiciones ſobrava la verdad infalible de la experiencia, aunque ay tan obſtinados ojos que preſumen negar al Sol ſu reſplandor, ſiendo linces ſofiſticos de las ſombras. Para lograr tan glorioſo fin, y adequado à mi pretenſion di à ſu Mageſtad el memoria ſiguiente.

SEÑOR:

FRay Buenaventura Angeleres, Comiſſario General de la Orden de los Claustrales, de Nueſtro Serafico Padre San Franciſco, en eſtas Provincias de Eſpaña, dize: Que en algunas perſonas de conſideracion en eſta Corte, que ſe hallauan deſauciados de los Medicos, por enfermedades que padecian incurables en ſu opinion, ha hecho ver con la experiencia de auer ſanado dellas, el ſer curables, con los Arcanos remedios que el ſuplicante les ha aplicado: todo lo qual ha hecho con el deſinteres que es notorio, y ſolo à fin de exercitar la caridad, y piedad que Dios N. Señor quiere ſe tenga con los enfermos. Y porque deſea exercitar la miſma piedad con los que padecieren enfermedades incurables en los Hoſpitales deſta Corte, para mayor honra, y gloria de la Mageſtad Diuina, y eſto no lo puede hazer ſin que V. Mag. ſe lo mande.

AV. Mag. ſuplica, que ſiendo eſto de ſu Real agrado, aſſi lo mande; y que con aſſiſtencia de Don Iuan de Layſeca Albarado, Protector de dichos Hoſpitales, y de los Medicos dellos, ù de los que por bien tuviere, pueda curar à los dichos enfermos, y expecialmente à los que por incurables ſe hallaren deſauciados de los Medicos, como lo eſpera de la Real piedad de V. M. en que recibirà merced.

Del referido memorial, la reſpueſta fue que ſe avia remitido al Protomedicato, ſin que ſe ſupieſſe mas donde ſe conſultò, no aviendo tenido yo noticia, claramente publica la intencion de la reſpueſta, cautelandola de mi, ſi no conſultò, deſpreciando la materia por impoſsible, es averiguada malicia de ſu vanidad, temiendo el deſayre de la evidencia; pero à lo menos tiranizando

ſu

ſu diligencia el interes del proximo en ſu ſalud, ò en ſu vida, no ſe yo ſi el poder indulta el eſcrupulo, ò ſi puede mas para arriesgarle, yo no hago el mas leve, con mi corta Teologia, en dezir, que quien quita vna alhaja, ò malicioſamente embaraza que ſe reſtituya, eſtá obligado, realmente, a la reſtitucion; pues que alhaja mas precioſa que la ſalud, en que ſe cifra la vida? no es dable que juizio Catolico halle razon que prueve ſer malo el contexto del memorial referido, y mas teniendo experiencias de la verdad de ſu promeſa, aviendo curado yo algunos ſugetos en eſta Corte, deſauciados de los mejores Medicos, y dexados por incurables, como es notorio; pero ſi la malicia que preſumo ſe aprehenderia, eſta miſma razon embaraza la curacion de los pacientes en los Hoſpitales, que la conferencia ſobra a donde eſtá la evidencia, y no eſtá bien lo ſuperfluo à viſta de lo forzoſo. La diſcrecion del Lector ya ſabe la conſequencia; ſuſpendo mi juizio en eſta materia, que es facil perderſe, y cueſta mucho reſtaurarſe, que ſon muy pocos los que ſaben ſu remedio: Y aviendo llegado à los pareceres de los Protomedicos, es forçoſo tener muy puntual la razon, y ſutileza, y todo el eſtudio de la Filoſofia Generica, para admirar la delicadeza de ſu ſentir: Sobre los puntos del memorial primero recibiò el ſeñor Condeſtable las tres cenſuras del Doct. Enriquez, Fariñas, y Aſtorga, y en ellas confirmò la inteligencia de ſu prevencion (no ay alhaja mas precioſa en el hombre que el conocimiento, padre en fin de la prudencia, y vnico mayorazgo que funda el entendimiento.) Suſpendiò ſu Exc. la conſulta à ſu Mag. con ſu accidente, que tanto ſuſto coſtò à los vaſſallos; la ocurrencia de otros negocios de importancia no dieron tiempo, ni ocaſion à difinir eſta materia, en cuya dilacion los cenſores, y otros Medicos, difundieron por el Lugar, que ya ſe avia dexado ſu reſolucion con el parecer del Protomedicato, que era vn deſatino la propoſicion; y pregunto yo, ſi eſte lo es, quales ſon ſus aciertos? Dezian tambien; que porquè el ſeñor Condeſtable avia de apadrinar eſtos embuſtes, ò quimeras? Raro modo de divertir à ſu Exc. ſi lo puſieron en noticia de la gran comprehenſion que tiene! No quedò deſvelo, ni tenaz cuydado, ni eficaz diligencia que no hizieſſen para embarazarlo, y perſeguirme. Sacaron orden del Ill. ſeñor Patriarca, que deſpachava el interin del Nuncio, para que pena de excomunion no curaſſe, como ſi fuera mi ocupacion precita; conocer las coſas naturales, y arconos ſuyos aplicados con recto conocimiento, porque todas mis curas eran en ſugetos de alguna ſuposicion, que eſtavan ya deſauciados de los Medicos, y dexados por incurables, y à eſto me llevava alguna perſona de claſſe, que

 tuvieſ-

tuvieſſe mucha inclusion con migo, exerciendo mi eſtudio, y cari-
dad ſin interes alguno (que à Dios las gracias no lo he meneſter pa-
ra nada.) Vino el ſeñor Nuncio, le cure vn criado, à viſta de aver-
ſele muerto otro con alguna celeridad (no ſeria la cauſa el Medico)
conociò la malicioſa ſedicion Metodica, y me diò licencia para
que curaſſe à todo el mundo, ſi yo queria: Lo que puede vna evi-
dencia! Bien haze quien teme ſu deſengaño, ſi puede mantenerſe
acreditado con la fulleria del miedo. No quedò eſtrado, ni con-
verſacion corteſana, ni celda de Religioſo, donde no intentaſſen
perſuadir, que mis curaciones me valian Montañas de Oro; lo difi-
cil de las mas mucho valia, ſi yo fuera Medico, que dexandole con
vida ſe la quitara ſu neceſsidad; pero ſoy Filoſofo, à quien paga la
ciencia de ſu mano, executando aciertos, y en eſte punto no deſ-
cubro faltas de muchos, que mi razon no ſe compone de agenos
defectos.

No es ponderable, ni dezir puede mi labio, las honras que de-
bi al ſeñor Condeſtable, en eſte particular, pues mandò à ſu Se-
cretario que tomaſſe noticia cierta, y exacto informe de los miſ-
mos ſugetos que yo avia curado, y comprobaſſe con ſu declaraciõ
mis intereſſes (politica como de ſu Exc.) ſaber cautamente la ver-
dad, para deſpreciar la quexa, conociendo la intencion. Aviendo
declarado ſugetos de ſupoſicion mi proceder, ſe cesò en proſeguir
eſta diligencia, porque vn deſengaño ſatisface la razon de preten-
derle, pero ſiendo demaſiados, à moleſtia paſſa conſeguirlos.
Cotejados los pareceres del Protomedicato, con las declaraciones
ſe reconociò la emulacion en los Protomedicos, y ſiendo los tres
de ſentir que era forçoſo ſer examinado por ellos, fue tambien
preciſa la duda de componer el examen con ſu intencion, que Ma-
eſtro apaſionado de opinion contraria, ſolo aprueva ſu dictamen
anticipando el deſengaño, y vale poco ſer la opinion mejor, ſi la
niega quien puede deslucirla.

Dilatandoſe la reſolucion deſta materia, con el motivo de au-
ſentarme, ſupliquè al ſeñor Condeſtable me favoreciеſſe, man-
dando à ſu Secretario me dexaſſe trasladar los pareceres del Proto-
medicato, y las declaraciones que tenia de aquellos que yo avia
curado, mas no ſolo me concediò ſu Excelencia la ſuplica, ſi no
mandò ſe me dieſſe la conſulta que tenia hecha para ſu Mageſtad,
eſperando la oportunidad de remitirla, con los demàs papeles,
prevencion como ſuya, componer la verdad de cautas circunſtan-
cias, porque atienda el Rey prudente la obediencia en el modo de
executarla, ſin ſer paſsion la rectitud de averiguarla, no fuera yo
racional ſi la dexara de imprimir, perdone ſu Exc. que no es liſon-

ja

ja referir coſtumbres, y à talento que diſguſta mi licencia, con el enojo perſuade publicaseſtimaciones.

Conſulta que tenia hecha el ſeñor Condeſtable para ſu Mageſtad.

SEÑOR:

EN Cumplimiento de la reſolucion que V. Mageſtad ſe ſirvio tomar, en la conſulta adjunta, paſsè à pedir informe à los Doctores Enriquez, Fariñas, y Aſtorga (que oy componen el Protomedicato) ſeparadamente a cada vno, para que con mas libertad dixeſſen ſu ſentir ſobre la propoſicion del Lic. Chriſtoual de Leon, y auiendome reſpondido lo que contienen los tres papeles adjuntos, hizè reparo en ſus clauſulas, pareciendome venian faltas del conocimiento del ſugeto, motiuandome à mas exacta expeculacion, y aſsi por diferentes vias ſolicitè informarme de algunos indiuiduos, en quienes ſe halla la experiencia continuada, que V. Mageſtad ſe ſeruirà mandar veer por los papeles adjuntos de la Duqueſa de Bejar, D. Alonſo de Herrera Alcalde de Corte, Don Chriſtoual Polo Clauero, el Cura de San Miguel, Don Miguel de Sueſcum, Teniente de la miſma Igleſia, y Fr. Franciſco de Santa Clara, Religioſo de S. Gil, Predicador de V. Mag. pareciendome no incluir mas exemplares, por no hazer mayor bolumen de papeles, ſiendo eſtos de ſugetos tan conocidos, y que hazen toda fee, deſvaneciendo qualquiera eſcrupulo que pueda auer àzia la gran experiencia, y inteligencia deſte Religioſo, por cuya razon deſde luego ſeria de ſentir en ſu aprouacion; pero conſiderando el medio que eligen los Protomedicos, y que eſte ſolamente ſe encamina à la mayor ſeguridad, y ſatisfacion para la practica de lo que ſe propone, por ſer intereſſada la comun ſalud, me conformaria en que eſte Religioſo ſe abocaſſe con los Medicos que oy componen el Protomedicato, para que en la conferencia les dieſſe ſu razon, y ſe examinaſſe el fundamento de ſu Filoſofia, concurriendo à eſta con-

conferencia ſugetos literatos que den deſpues ſu parecer, y aſsiſtiendo perſona de repreſentacion, pues no es dudable lo executara yo, ſi mi ſalud me lo permitiera, para no dexar enteramente expueſto à eſte Religioſo, à lo riguroſo de entregarle en manos de quienes parece manifieſtan ya en ſus informes, poca aceptacion; y bueluo à repetir en la Real inteligencia de V. Mag. que no ay duda que el metodo que ſigue Fr. Buenaventura tiene exquiſitos, y precioſos efectos, los quales muchas vezes lo manifieſta la experiencia en caſos deſeſperados al entender de la Medicina Galenica. V. Mag. en inteligencia de vno, y otro reſolverà lo que mas fuere ſervido. Madrid, &c.

No puedo alabar en la conſulta el bien colocado idioma, ni lo ſucinto, que dize mas que nota, ni la entera claridad de reducir los puntos, ni lo ſelecto del parecer, porque ſerà deslucir con humilde ponderacion mas ſutiles, y elevadas comprehenſiones de la atencion, y es necio cuydado aplaudir aſſunto que el ſolo ſe pondera, comprueven eſta verdad las ſiguientes noticias, afirmando la perfeccion de la Conſulta.

Parecer del Doct. Don Pedro de Aſtorga, Protomedico de ſu Mageſtad, ſobre el primer memorial.

EX.MO SEÑOR.

EN Cumplimiento de la orden de V. Exc. de nueve del corriente, ſobre el memorial adjunto del Lic. D Chriſtoval de Leon, Cirujano que dize ſer del Buen-Retiro, reſpondo: Que el aſſunto deſte memorial no es nuevo, pues ademàs de otras mas antiguas vezes, abrà como tres años que ſe diò memorial como eſte, al Rey nueſtro ſeñor, por parte del Doct. D. Iuan Nieto, el qual fue remitido al Protomedicato, y ſobre ello hizo conſulta à ſu Mageſtad, à que me remito; y por quanto V. Exc. me manda que le diga mi parecer, privadamente obedecerè, proteſtando primero proceder con la libertad Chriſtiana, que es de mi obligacion, y ſiendo eſta materia tan del interes de la cauſa publica, y de la hon-

honra de las Facultades Phiſica, Medica, Pharmaceutica, Spagica racional, no cabe otra coſa que aquello que à mi ſaber, y entender tuviere por mas pura, y ſincera verdad.

Conforme à lo qual digo lo primero, que eſte memorial eſtà dado por parte no legitima, por quanto el que le dà es Cirujano de profeſsion, y no Boticario, y como tal Cirujano ſolo le tocarà hablar, y proponer vtilidades de la cauſa publica, ceñidas al circulo de ſu oficio, y no del ageno; los Boticarios deſtos Reynos, y en particular los deſta Corte, examinados, y aprobados por el Real Protomedicato de ſu Mag. ſon avidos, y tenidos por hombres de ciencia, y conciencia, y como à tales les pertenece el entero, y perfecto conocimiento racional, y experimental de la Spagirica (que abuſivamente llaman Chimica) en que ay oy en la Corte grandiſsimos Artifices, que ſi fuere neceſſario ſe darà noticia à V. Exc.

En ſegundo lugar propone eſte memorial la perſona del Padre Fray Buenaventura Angeleres del Orden del ſeñor San Franciſco de los Clauſtrales; perſona à quien no conozco, ni he tratado, ni comunicado, por lo qual no puedo hazer juizio de ſu pericia, y habilidad, y aunque aya oìdo dezir, es hombre de ſingular literatura, ſin embargo debo eſtrañar, que vn Sacerdote, y Religioſo, ſe entrometa à profeſsion, y exercicios tan agenos de ſu eſtado; y en eſta parte le remito à ſu Iuez competente, haſta que compadeciendo ante el Real Protomedicato, en forma, ſea reconocido Medico, ò Boticario Spargirico racional, y examinado, y hallado benemerito, ſea aprobado, y eſtimado por ſus juſtos merecimientos.

Y en quanto à la Academia Spargirica, que ſe propone, reſpondo à V. Exc. me parece ſerà vtil, y conveniente à la cauſa publica la aya, compueſta de los Medicos, y Boticarios mas ancianos, y expertos en todas las operaciones de la futiliſsima Arte Separatoria, cuyo fin es, la fabrica de generoſiſsimos remedios, conforme à la enſeñança de muchos, y graves Autores conocidos, y eſtudiados, que aunque eſtàn prontos no ſe refieren; y que tambien para euitar fraudes, y ſofiſmas, ſerà conveniențiſsimo ſea eſta Academia publicamente exercitada en la Real Botica del Rey nueſtro ſeñor, y debaxo de la juriſdicion de algunos de los ſeñores Iefes mayores de la Caſa Real de ſu Mageſtad, y con aſsiſtencia de ſu Real Protomedicato, ò alguno que ſu Mageſtad fuere ſervido de elegir por Aſsiſtente, y Superintendente de dicha Academia, como ſe exercita en los Reales Palacios, y Cortes de otros grandes Monarcas, y Principes de la Chriſtiandad, como es notorio.

Y en lo demàs contenido en eſte memorial, en orden à ſuplan-

tar, ò denigrar à la facultad Fiſica, Medicina Racional, tanto theorica, como practica, que ſe profeſſa, y enſeña en todas las Vniverſidades del mundo, con el honor que es notorio, á fin de exaltar la nueva ſecta Chimica, y Paſelcica, à que haze ecos el eſtilo, y fraſes de eſte memorial, por ſus clauſulas exorvitantes, y menos modeſtas de lo que era juſto, no hablo, porque eſte aſſunto: lo primero, fuera moleſto à V. Exc. y lo ſegundo, pedia mas tiempo que el preciſo en que V. Exc. me manda reſponda, quedando reſervada eſta materia para quando convenga al ſervicio del Rey nueſtro ſeñor, vtilidad de la cauſa publica, y honra, y defenſa de la verdadera Medicina Contemplativa, y operativa que ſe profeſſa en eſtos Reynos de Eſpaña: Quedando à los pies de V. Exc. en eſte ſentir, y pronto al mayor ſervicio de ſu Mad. y de V. Exc. que guarde Dios en ſu mayor Grandeza. Madrid, y Março 10. de 1693. B. L. P. de V. Exc. ſu mas rendido ſiervo, Doct. Pedro de Aſtorga.

RESPVESTA.

DIZE El Doctor D. Pedro de Aſtorga, que el aſſumpto deſte Memorial, no es nuevo, que ſe diò por parte del Doctor Nieto tres años ha otro como eſte à ſu Mageſtad, y otro que no cita el Doctor Aſtorga diò Don Lucas Calero; pero los dos ſon tan diſtintos del preſente, como ſaber yo con evidencia, que el Doctor Nieto, ni Calero, no executaràn lo que yo propongo, y executo con la experiencia, lo qual ſe verà à ſu tiempo, y yo sè, que ſi el Doctor Aſtorga dexa la paſsion à vn lado, y mira con cuydado el memorial que diò el Licenciado Don Chriſtoval de Leon, con orden mia, hallarà, que no ha viſto en ſu vida otro con ſus circunſtancias, y menos entendido, los Autores que trataron ſus Arcanos. Y ſi los entendiò, por què no los executa? Dize tambien el Doctor Aſtorga, que proteſta proceder con libertad Chriſtiana, que es de ſu obligacion; y ſiendo eſta materia tan del interès de la cauſa publica, y de la honra de las facultades, Fiſica, Medica, Pharmaſſeutica, y Eſpagirica Racional, no cabe otra coſa que aquello que à ſu ſaber, y entender tuviere por mas ſincera verdad. Reſpondeſe à eſte punto con imprimir lo que dize, y ſaber el Pueblo quanto habla, y executa; y ſi el honor de las facultades eſtà pendiente de ſu ciencia, y ſincera verdad, el credito dellas me laſtima, ſugeto à dos peligros, à la ciencia por ſoſpechoſa, y à la verdad por fingida. Dize tambien que no eſtà dado por mano legitima el memorial, por ſer Cirujano; y no Boticario quien le da: Aunque la

pirn-

principio deſte papel queda notoria la pericia, y conocimiento Eſpagirico, con gran ſingularidad en la practica del Lic. D. Chriſtoval de Leon, por mi eruditccion executada, deſeando ſu eſtudioſa vtilidad, y por ſer comprehenſion bien repetida, ſin embargo no eſcuſo dezir, que buena inteligencia dà el Doctor Aſtorga al memorial, haziendo Filoſofos à los Boticarios, y quitando a vn Cirujano que pueda ſaber Filoſofia, y que en la realidad la deben ſaber, y ſaben muchos, mejor que algunos Medicos, que pierden los libros entre el polvo, porque mantiene la ceguedad del Pueblo las conveniencias ſin el eſtudio, y ademàs le quiere quitar que ame al proximo, proponiendo aliuios del bien comun, como ſi en eſto no fueran todos vnos, reconocido el bien publico, ò como ſi al entendimiento del hombre puſieran limite las ſciencias, pero quien ſe contenta con poco, qualquiera coſa en los demàs le parece mucho, ò impoſsible.

Dize tambien, que à los Boticarios aprobados, por el Real Protomedicato les pertenece el entero, y perfecto conocimiento racional, y experimental de la Eſpagirica, que abuſivamente llaman Chimica: aqui el Doct. Aſtorga haze al Boticario conſumado Filoſofo, porque ſu conocimiento conſeguirà ſeparar los elementos de vn miſto noble, como el Oro, ò piedra precioſa, purificarlos, y bolverlos à vnir, dexando el mixto con toda perfeccion, ò ſacar la pura ſubſtancia para vſar della, ſiẽdo lo mas ſutil de los Filoſofos, y eſto lo harà vn Boticario, como quien le atribuye ſu execucion. Es preciſo explicar al Doct. Aſtorga, que es Eſpagirica, y q̃ es Chimica; la Eſpagirica ſe divide en material, y formal, ò Filoſofica; la material toca à los Boticarios, que es la Cacoquimica, y Eſpagirica ſuya; la formal, ò Filoſofica, es la Chimica que ſolamente la poſſee el verdadero Filoſofo, verſado mucho en el conocimiento, y practica de las coſas naturales, conociendo, y especulando con realidad, virtud, y compoſicion de los mixtos, graduando con puntualidad ſu eſſencia, y haziendo que realmente comunique todo ſu poder; y porque la evidencia le concluya al Doct. Aſtorga, pues dize que tiene la Corte grandiſsimos Artifices, juntelos todos, y que no me dan vna Medicina ſanante, eſto es, que ſin purga, ni ſangria, ni maltratando el enfermo, ni embegeciendole, ni diſponiendo cauſa para nuevo achaque, ni paliando el efecto, y eternizando el motivo, que ay mucho deſto en la Corte, y tengo baſtantemente averiguado à los mas graduados Medicos, digo que me den Medicina que quite vna ſincope, vna calentura maligna, vna demencia, y que cure la gota, y otros accidentes graves, es evidente que no me la daràn los Boticarios, ni el Doct.

Don

Don Pedro de Aſtorga, y mis experiencias aſſeguran que las ay, pero aqui no las alcançan; ſi yo pidiera de tres mixtos, y afee que ſon buenos, que me dieran, como ſe que ſon, y deben ſer, el eſpiritu del Oro, fixo, el Oro volatil, ſu ſal filoſòfica, ſu ſulfur filoſofico, el Coralino de Paracelſo, la verdadera tintura del Coral, la noble diſolucion de la Perla, ſin otras infinitas medicinas, cuya ſoberania virtuoſa de los tres mixtos celebra los martirios que executan los Boticarios, ò Cacoquimicos en ellos, ſin deſcubrir ſu eſcondida actividad, la qual aprecia por gloria ſugetarſe vnicamente al verdadero Filoſofo, y que qualquiera deſtos medicamentos, executados con la ciencia que ſe debe, ſon de tanto dominio, y de tan general, y eſtraña virtud, que no ay enfermedad que no ſugeten; no sè yo que Boticario, ni Medico me la diera, ni aun ſeñas de averla viſto, como ya ha ſucedido con algun Medico de Camara deſta Corte, curando le vn deſauciado: Sentirè no dexar ſatisfecha, practica, y eſpeculativa del Doct. D. Pedro de Aſtorga, porque es buen Filoſofo, y de profundo ingenio, que hallarà ſiempre, aunque lebes, algunas impugnaciones intelectuales, que celebren mis experiencias, haziendo mas eſtimables los efectos ſuyos.

Dize tambien el Doct. D. Pedro de Aſtorga, que el memorial le propone Fr. Buenaventura Angeleres, perſona que no conoce, ni ha tratado, ni comunicado, por lo qual no puede hazer juizio de ſu pericia, y habilidad: A eſto ſe reſponde, que no lo ha ſlogrado, porque hizo diligencia para no conſeguirlo, pues queriendo ſu jeto de toda autoridad, que le trataſſe, y llevarſele à ſu caſa amigablemente, lo reſiſtiò con notable tenacidad, diziendo que no queria verle, ni oirle, y eſtimando el ſugeto los cortos eſtudios mios, y que no le faltavan razones adequadas con alguna eficacia, y traveſura de ingenio, que le tiene el ſugeto: dixo al Doct. Don Pedro de Aſtorga, por fenecer los diſcurſos; la experiencia es ciencia que no miente, no ha avido Filoſofo que la niegue, porque todos dizen que la experiencia es la vnica, y perfecta prueva de la verdad, pero el Doct. Aſtorga, llevado de ſu paſsion, le reſpondiò al ſujeto: No crea v. m. en la experiencia, ſino en la razon; no vi ſemejante ceguedad! Pues que razon natural; que ſutil ingenio; que doctrina eſtudioſa, puede ſer mas invencible que la experiencia miſma? Diſcreto como cortes, el ſujeto ſe deſpidiò ſin reſponderle, por no dar la reſpueſta que merecia, ò porque ſu diſcurſo neceſsitava aſſunto mas racional; pero yo no eſcuſo reſponderle aſsi: el fin de la medicina es curar el enfermo, ſupongole ya ſano, ſi la experiencia no ſe ha de creer para que es la Medicina? Si el paciente queda mas enfermo, con la duda de eſtar mal curado, y la apre-

aprehenſion es vn achaque de animo, que no le curan purgas, y ſangrias, que ſe vſan para darle mas fuerça, paliando el efecto, y aſſegurando para deſpues la cauſa. Buen punto es eſte para que los practicos en verdadera Filoſofia, le celebren, como merece.

Dize tambien el Doct. D. Pedro de Aſtorga, que ha oido dezir, que es hombre de ſingular literatura, famoſa diſculpa para eſcuſar la conferencia, ſin diſimular ſu oposicion; pues en lugar de ſolicitarle para deſcubrir ſu ciencia, ſolo arguye que teme deſcubrirla.

Eſtraña tambien, que Sacerdote, y Religioſo ſe entrometa à profeſsion, y exercicio tan agenos de ſu Eſtado, y en eſta parte le remite à ſu Iuez competente. Reſpondeſe, que ſer Medico, no es ſer Filoſofo, aunque debiera ſerlo, pero la codicia le vſurpa el forçoſo, y continuado tiempo del eſtudio, para conſeguirlo, y al Filoſofo no mueven intereſſes, que le hagan perder minutos: vn Sacerdote, y Religioſo, ſi lo conſigue, ſolo eſtudia provechos de eſpiritu, ſin apreciar deſvelos de flexibles conveniencias; fundar vna Academia Filoſofica, no es fatigarſe viſitando enfermos, ſi no dexar al progimo graciosas vtilidades, y en el tiempo preſente aſſegurar real, y verdaderamente la perfecta curacion de ſus Mageſtades, ſin el ſuſto de tener nuevos accidentes del no bien quitado motivo que los cauſa: y en quanto à remitirme à mi Iuez competente, que es el Nuncio, à la remiſsion reſpondo con la licencia que me diò el ſeñor Nuncio, en albricias del deſengaño de la doctrina Medica: y por piedad Catolica la parte buena no ſe ſi en algunos eſtà entendida, y la mala bien aſſegurada.

Dize el Doct. D. Pedro de Aſtorga, que aya de parecer ante el Real Protomedicato, para ſer examinado en forma, y ſer reconocido Medico, ò Boticario Eſpagirico racional, y hallado benemerito, ſea aprobado, y eſtimado por ſus juſtos merecimientos, à tan juſto parecer ſolo reſpondo, que temiendo yo las circunſtancias del examen, le ſolicito publico, aſsiſtiendo à el los ſujetos de mas literatura deſta Corte, en todas exciencias, porque ſi mi Filoſofia fuere mas eficaz, y clara, tenga recurſo para no quedar deſlucida, pero ſin vanidad, y los Examinadores ſean examinados por la comun cenſura, ya que no lo pueden ſer por ſus raras curaciones; y es tan juſto mi temor, que à no tenerle pareciera que los Protomedicos no le avian perſuadido.

En quanto à la Academia propueſta es de parecer el Doct. Don Pedro de Aſtorga, que ſu execucion es vtil, y provechoſa à la cauſa publica, compueſta de los Medicos, y Boticarios mas ancianos.

y expertos en todas las operaciones de la ſubtiliſsima arte ſeparatoria, cuyo fin es la fabrica de generoſiſsimos remedios à la enſeñança de muchos, y graves Autores, conocidos, y eſtudiados, que aunque eſtàn prontos no ſe refieren. Reſpondeſe, que la ſolicitud de executarſe la Academia, califica el deſeo de la buena intencion, y el Pueblo noticiado, con el efecto, ſiempre le atenderà muy agradecido: el aſsiſtencia de los Medicos es peticion del memorial, que el fixo deſengaño de lo mejor, no teme que fiſcalicen ſu certidumbre. Tambien los Boticarios deben aſsiſtir, aſsi ancianos como modernos, ſiendo todos eſpertos en la noviliſsima arte ſeparatoria. No eſcuſo eſta pregunta: mas que el Boticario mas ſutil, no ſepara con verdad, lo puro de lo impuro, en vn metal, y ſi es fabrica de generoſos remedios, à donde eſtàn los precioſos conocidos por ſus efectos? porque peligra la enſeñança de graves Autores conocidos, y eſtudiados: ademàs eſtos Autores ſe componen deſtas circunſtancias, ſer verdad lo que eſcriven, ſaber entenderla, y deſpues executarla; y ſon tres dificultades que tienen mucho que vencer en la verdad de la Filoſofia, porque ſi vna triunfa, lo grave, lo conocido, lo eſtudiado, y lo pronto, ſon quatro engaños del ocio, para que ſe pierda el tiempo; vn exemplar me deſempeña: digo ya al Doct. Aſtorga, que ha de ver la curacion de dos, ò tres, ò mas accidentes mortiferos, con la eſſencia de la Plata no mas, aplicandola yo, viene en ello, eſta ſe buſca, no ſe halla, ni ay quien la ſepa ſacar conforme al Arte (yo bien lo sè) por ſu falta ſe malogra el efecto con el deſeo, pues que generoſo remedio, Autor conocido, ni eſtudiado ay ſi eſto no conſigue? y mejor fuera lo pronto para la evidencia, que la autoridad con duda en la memoria.

A lo reſtante deſte capitulo reſpondo agradecido, aplaudiendo la eſpecial noticia que tiene el Doct. Aſtorga, de las Academias que otros Reyes tienen en ſus Palacios, y Cortes, que es fuerça alabar lo bueno, quien ſabe impugnar lo malo; la expreſsion de ſus circunſtancias, el interes de practicarlas, y no menos la intervencion de ſu jeros claſicos, no ſolo el fin autorizan, ſino que tiempo, y conveniencia logran en teſoros de ſalud, que tal vez à ſu experimentada ſeguridad, no hallarà paga en la vrgencia el mayor poder y la prevencion la conſigue, ſin temeroſo deſvelo, con el pequeño cambio de vn cuydado.

Dize el Doct. Don Pedro de Aſtorga: y en lo contenido deſte memorial, à ſuplantar, o denigrarà la facultad Fiſica, Medica, rational, tanto theorica, como practica, que ſe profeſſa, y enſeña en todas las Vniverſidades del Mundo, con el honor que es notorio,

rio, a fin de exaltar la nueva ſecta Chimica, y Paſſelcica, a que haze ecos el eſtilo, y fraſes deſte memorial, por ſus clauſulas exorbitantes, y menos modeſtas de lo que era juſto. Reſpondeſe que decifrar la verdadera Filoſofia, no es ſuplantar, ni denigrar la facultad Fiſica, Medica, Racional, ſino acriſolar ſu miſma certeza, ſi la tiene, y ſi le falta, que reſtituya los honores que ha hurtado à la mas digna, tiranizando à ſu verdad con vana inteligencia, ſutiles afanes que reſpiran evidencias; y ſi el Doct. Aſtorga huviera viſto, y tratado como yo algunas Vniverſidades del Mundo, con el deſengaño no errara el conocimiento, ſin afirmar preſuncion, que excita la eſtudioſa diligencia para ſaber la mentira; y lo cierto es, que fuera de Eſpaña, Galeno, Hypocrates, y Avicena, oy dia no tienen los ſequaces que pienſa, no porque no eſtudian ſu dotrina, en grande parte buena, que antes con mas cuydado la aprenden, para cotejarla prudentes, ſeparandola de otras que ſiguen, eſtimando mucho ſus aciertos, los quales ſe logran, por ſaberſe cautelar de otros conocidos yerros.

Dize tambien el Doct. D. Pedro de Aſtorga, que es à fin de exaltar la nueva ſecta Chimica, Paſſelcica, à que haze ecos el eſtilo, y fraſes: Se reſponde, que ſu ſatira repreende à ſu ignorancia, ſiendo paſſatiempo de Sabios, y ſol az de los Filoſofos; mire la prueva con eficaz claridad: Con todas las dotrinas que tengo viſtas, y eſtudiadas, y practicadas, cuyos efectos ſon todos los que yo he curado en eſta Corte, dexados por incurables, en ſentir de los mas graduados Medicos, ſin infinitas, y eſtrañas curaciones que en otras partes me han viſto executar, y aver impreſſo muchos libros en diferentes partes donde ay Vniverſidades, y Academias, donde ſe han ventilado propoſiciones mias, en puntos de la vniverſal Filoſofia, todo eſto no es baſtante para que me atreva à dezir que tengo comprehendida la Chimica; pues ſi eſto no baſta con tanta practica, y expeculativa, que puede dezir quien tanto della ignora? que el nombre haze incurable ſu aprehenſion, y la cenſura fatal ſu inteligencia.

Dize tambien el Doct. Don Pedro de Aſtorga, que las clauſulas exorvitantes, y menos moderadas de lo que era juſto, es aſſunto que reſerva para quando convenga al ſervicio de Dios, del Rey nueſtro ſeñor, de la cauſa publica, y honra, y defenſa de la verdadera Medicina contemplativa, y operativa, que ſe profeſſa en eſtos Reynos de Eſpaña. Reſpondeſe, que las clauſulas del memorial ſon modeſtas, y juſtas, y ſi no lo ſon, como tantos ſujetos de repreſentacion, y tantos de literatura, que antes de darle la vieron, no hallaron la exorvitancia, y poca modeſtia, y ſolo el Doct. Aſ-

torga diò con ella? Si me reſpondiera, que no eran Medicos, me dexava concluſo, pero de otros el zelo, la buena intencion, y conocimiento de la neceſsidad, y del Pueblo intereſſes, me aſſegura del dictamen de la reſpueſta, haziendo mas plauſsible el juizio de la Academia. En quanto à reſervar el aſſunto para quando convenga al ſervicio de Dios, y lo demàs que promete; pregunto yo, quando pienſa cumplir la promeſa? Si el memorial de los incurables le ſepultò el Protomedicato en el ſilencio, ſobrando à ſu induſtria la ſoſpecha del deſeo; ſi bien la publica vtilidad, quanto mas eſcondida, impaciente rompe, con racionales gemidos, la cauta priſion de ſu deſgracia; y pues cifra el noble deſempeño à ſu opinion el Doct. Aſtorga, en plauſsible certamen literario, diſcreta liſonja para ſu doctrina, ſerà citarla, para conſeguir lucimientos, donde ſin el rieſgo ignorado, la dexe ſin paſsion, ſu merito aplaudida; ſiendo aſſunto de la diſputa, toda la Filoſofia Vniverſal, ſin reſervar eſpecie la mas remota, para ſaber las circunſtancias forçoſas de vn Medico para ſer Filoſofo perfecto, y aunque es grande el aſſunto, ha ſer menos no era decente à hombre tan ſabio como el Doct. D. Pedro de Aſtorga; y porque logren fama quanto conſtruien doctas ſeguridades, al fin deſte papel verà en ſucintas propoſiciones del fiſico deſengaño, que impugna mas bien ſin vanidad la juſta razon de oponerſe, ſin que peligre la verdad, en menos de las ſutiles elegancias que merece.

Parecer del Doct. Don Franciſco Enriquez Villacorta, Protomedico de ſu Mageſtad.

EX.MO SEÑOR:

LVego que recibi la orden de V. Exc. ſin que mis achaques permitieſſen la dilacion, con que preciſa coſa tan importante, leì de eſpacio el memorial, y propueſta del P. Fr. Bentura Angel, y del Licenciado Chriſtoval de Leon, Cirujano de ſu Mageſtad, y del Buen Retiro, y aviendome hecho capaz de lo que promete, y de la fundacion Academica que pide ſe haga, es mi parecer, fuera de toda paſsion, y ſin animo de perturbar el bien publico, el ſiguiente.

Señor

Señor, ſi lo q̃ ſe promete en la ſabiduria del P. F. Buenaventura, es cierto, y autorizado en buena, y racional medicina, y en lo Eſpagirico es verdadero, ſobramos todos los Medicos de Camara, aviendo gaſtado tantos años de eſtudio, y deſvelo en las Vniverſidades, con la enſeñança, y dotrinas de nueſtros libros, baſtãte mente aplaudidos, por todas las Regiones, y Vniverſidades; pero no deſpreciãdo la propueſta, con animo verdadero, y Chriſtiano, ſin otro motivo alguno contencioſo, ſoy de parecer, que antes q̃ ſe funde la Academia, para acrifolar mas la verdad de lo propueſto, parezca el P. Fr. Bentura, y el Lic. Leon, cõ los defenſores q̃ tienen las experiencias, ante el Real Protomedicato, el dia que V. Exc. ſeñalare, con la orden que tiene de ſu Mag. para que expreſſen los medicamentos, y los ingredientes eſpeciales, los quales ſe examinaràn con toda juſticia, y verdad, que la Medicina Galenica, ni la buena Filoſofia no ſe opone à lo Eſpagirico; y reconociendo el fondo del ſujeto, y los libros que ſe dize tiene eſcritos, ſe harà juſticia, y ſe repreſentarà por el Protomedicato à V. Exc. la mayor conveniencia para la ſalud de ſus Mageſtades, y bien publico, y yo ſerè el primero que ſe ponga en manos del Padre para curar mis achaques, como me ſatisfaga à mis dudas, pero no puedo dexar de repreſentar á V. Exc. mis eſcrupulos, de que lo que no han alcançado los Principes antigus de la Medicina, deſde ſu primera creacion, y con lo que en toda la antiguedad, y principados ſe ha eſtilado cõ las dotrinas de Hypocrates, Galeno, y Avicena, para la conſervacion de la ſalud humana, ſe aya revelado al P. Fr. Bentura Angel, y no negando la poſsibilidad, ſi ſus dotrinas fueren racionales, y ſus experiencias verdaderas, no me negarè yo, ni todo el Protomedicato, à conceder el vſo de ſu grande avilidad, poniendo la verdad à los pies de ſu Mag. y de V. Exc. para que ſe execute lo que mas convenga para el ſervicio de Dios, que guarde à V. Exc. largos años, deſta ſu caſa, oy Martes 10. de Março de 1693. A los pies de V. E. Doct. Franciſco Enriquez de Villacorta.

RESPVESTA.

DIZE El Doctor Enriquez: Y ſi lo que promete el P. Fray Buenaventura, es cierto, y autorizado en buena, y racional Medicina, y en lo Eſpagirico es verdadero, ſobramos todos los Medicos de Camara, aviendo gaſtado tantos años de eſtudio, y deſvelo en las Vniverſidades, con la enſeñança, y dotrina de nueſtros libros, baſtantemente aplaudidos por todas las Regiones, y Vniverſidades. Reſpondeſe, que ſolicitar experiencias, repe-

tidas con acierto, mas que ſuſto de la verdadera doctrina, es gloria de adquiridos deſengaños, y es medicina racional forçoſa, la que tal vez à vn dictamen ciego, por deſgraciado en la inteligencia con efecto eloquente por vn ſentido aviſa que fue tenaz ſu entendimiento. En quanto à que ſobran los Medicos de Camara; reſpondo, que ninguno ſobra, ſiendo buenos, con muchos pareceres fundados en ciencia, y experiencia, el acierto perficionan con la docta ambicion de adquirirle muchos pretendientes, y el rigor de examinarle le conſigue de perfecciones aſsiſtido. Es preciſo dezir que el merito de los que tiene nueſtro Rey, dexa corta eſperança à la preſuncion de competir motivos de ſu poſſeſsion. En quanto à aver gaſtado muchos años de eſtudio, ſe reſponde que es eficacia de ſaber deſvelarſe largo tiempo, mas no es evidencia de conſeguir lo mejor, del tiempo eſtudiado, quando ſe ignora lo que otro pudo comprehender. Aplaude tambien el Doct. Don Francisco Enriquez la enſeñança de ſus libros, es alabança juſta, aplaudir buenos Maeſtros, pero ſin razon negar eſta virtud à los agenos, que eſtimados con grande diſtincion, por diferentes Vniverſidades del mundo, que no viò el Doct. Enriquez, en ſus doctrinas coſtruien acriſolados exceſſos, de aciertos infalibles, cuya verdad hazer puede notoria, vn libro mio que cita todos los Filoſofos que ha tenido el mundo, antiguos, y modernos, de naciones muy diſtintas, apuntados ſus eſcritos, ſiendo qualquiera digno de tener ſequito, y aplauſo, y ſiendo tantos, porque Galeno, Hypocrates, y Avicena, pudieron comprehender lo que deſpues aquellos eſtudioſos conſiguieron? no ay porquè, y ellos advierten la puerilidad de la noticia, dexando al Mundo ſus eſcritos, en que verà el Sabio, que para elegir Autores es fuerça eſtudiarlos todos, y deſpues de entendidos que eſtime los acertados. Dize el Doct. Enriquez, parezca ante el Real Protomedicato, para examinar mis libros, y ſiendo tantos, largo và el examen en quien no vio mis eſcritos, y tambien para ſaber mis medicamentos, y eſpeciales ingredientes, con toda juſticia, y verdad. Reſpondeſe con la miſma evidencia, para examinar vna verdad es preciſo ſaber las circunſtancias de que ſe compone, no es dudable, que mal puede impugnarlas, conocimiento que no las eſtudiò precisas; pues digo yo (aunque antes referido) à eſtas medicinas que ſon, verdadera diſolucion del Coral, de la Perla, eſpiritu fixo del Oro, el piritu volatil, Oro potable, ſu ſal filoſofica, que tan maravilloſos efectos hazen con ſu curacion, y es notorio al Pueblo, ſin otros medicamentos que no repito, y ſobre todo el coralino de Paracelſo, que en quanto he viſto, y he tratado, ſolo mi Maeſtro, y Yo, ſe que

lo

lo executen, y los demàs muy raros, aunque ſabios, y experimentados, y en eſta Corte menos que en parte ninguna, por falta de Academia Filoſofica; buelvo à dezir, quien ha de examinarlos? ſi no es por ſus efectos, que ponen ſilencio al mas ſutil Filoſofo de eſta Corte, y aun à Medico de toda graduacion, viendo de vno la experiencia, en vn deſauciado ſuyo, le dixeron el medicamento, à que reſpondiò, ſe que le ay, pero no le he viſto, ni quien le haga, ni le conocerè, mas la evidencia concluyò la duda, ſin apreciar lo impoſsible de impugnarla. El motivo deſtas razones es fuerça mi pretenſion, ſolicitando publico el examen de todas, porque ſin rieſgo de poco difinidas, el Pueblo las juzgue realmente aueriguadas.

Dize tambien que la medicina Galenica, ni la buena Filoſofia, no ſe opone a la Eſpagirica, no es dudable; pero no sè yo ſi la medicina Galenica, y mejor filoſofia, ſe oponen entre ſi, y la academia es para executar lo mejor, ſin dexar de diſputarlo todo, para lo qual ſeñala luez al Real Protomedicato, que debe ſaber todas las doctrinas ſelectas, y elegidas à la Eſpagirica de mis preciosos medicamentos, con la eſtrañeza de poco practicada hara ſu recto parecer mas bien apetecida, y en el fruto que viere conſeguido cõ razon el luez ſerà laureado.

Dize tambien, que ſe pondrà en mis manos, para que cure ſus achaques, como ſatisfaga ſus dudas: mis curaciones reſponden à ſus achaques, executadas en mas incurables, y repetidos accidentes, y enfermedades, conque ſus dudas pudieran quedar bien ſatisfechas, con la ſegura eſperança de ſer preſto curadas, y ſanando del achaque las dexara aborrecidas.

A la eſtrañeza, y eſcrupulo que haze de que yo conſiga lo que no conſiguieron los Principes antiguos de la Medicina, deſde ſu primera creacion. Reſpondo, que no cifrò el ſaber de aquellos, lo que pudieron ſaber los venideros, y la ſciencia ſiendo incomprehenſible, y no finita, à el hombre no limita, adquiridos atributos del entendimiento; que fuera del Mundo, ſi en los primeros, y antiguos profeſſores de Artes, y ſciencias ſe acabaran los glorioſos primores del ingenio? conque por inſtantes las corona de laurel vna eſtudioſa fatiga, y ſi antiguos, preſentes, y venideros no lo pueden todo comprehender, por mas que ſe aventajen, eſtrañeza injuſta, y eſcrupulo no ajuſtado à la razon, es el del Doct. Don Franciſco Enriquez, pues ſaber yo lo que ignoraron los Antiguos, mas es aver aprouechado el tiempo con feliz inteligencia de ſus eſcritos, que eſtraña novedad de la naturaleza, aviendolos aumentado.

Diza

Dize tambien, y con lo que en toda la antiguedad, y Principados ſe ha eſtilado, con las doctrinas de Hypocrates, Galeno, y Avicena, para conſervacion de la ſalud humana: Reſponden la miſma antiguedad, y Principados, ſu eſtilo manifieſto; ſi la dotrina de Avicena, Hypocrates, y Galeno, fuera mejor que la de Filoſofos ſuceſſores, fruſtrara ſus celebres eſcritos poſteriores, y no fueran eſtimados, ni ſeguidos en las Eſcuelas, eſtudiando ſus dotrinas en los tiempos que fueron ſuceſsivos, y preſentes, luego ſupone eſtilo Enriquez que à la razon ſe opone, aviendo tantos Filoſofos celebrados, y aplaudidos, ſiguiendo en todo el Mundo ſus dotrinas, aſſegurando con mas acierto la ſalud humana, que Avicena, Hypocrates, y Galeno? y no ſiguieran en otras partes los modernos, ſi vnos, y otros eſtudiados no eligiera la evidencia los mas ciertos.

Por vltimo dize tambien, ſi ſus dotrinas fueran racionales, y ſus experiencias verdaderas. Reſpondeſe, que la experiencia es la miſma verdad, y à nadie engaña; ſiendo buena, aſſegura dotrina racional quien la executa, y optimo deſengaño de practicada ſciencia; al entendimiento alumbra de obſcuras inteligencias; contra la viſta nadie arguye ſino diſcurſivas ceguedades del juizio, pues al fundamento de vna experiencia cierta, no le puede quitar los atributos de bien fundada. Mucho pudiera dezir ſobre eſte punto, mas la experiencia culpara la dilacion, ſi dixera mas de que la reſpueſta es ella miſma, y no teniendo mas puntos que reſponder, ningun diſcurſo acaba mejor que en la experiencia.

Parecer de el Doctor Don Gavino Fariñas, Protomedico de ſu Mageſtad.

EX.MO SEÑOR:

EN Conformidad de lo que V. Exc. me manda diga luego mi parecer, en razon al adjunto memorial, ſobre la fundacion de la Academia Chimica, me ha parecido ſiempre muy bien la huvieſſe, para vſar de ſus remedios en las enfermedades, que los Medicos juzgaren convenir, que es lo que no ſe vſa en eſtos tiempos, que cada vno ſe vale en ella con medios ilicitos, y peſados

ſados para los enfermos, con crecidas cantidades que les piden, y actualmente han ſido tantos los clamores que han llegado al Protomedicato, y en particular contra el P. Angeli, que ſiendo Eccleſiaſtico, y fuera de ſu juriſdicion, con conſulta del Protomedicato, ſe remitiò al Nuncio, al qual dizen le ha mandado ſuſpender de curar, ſopena de excomunion mayor, por no tener facultad del Rey, ni ſus Miniſtros, ni del Sumo Pontifice, para eſcuſarſe de la inregularidad à que ſe eſpone, metiendoſe à curandero, y ſiendo aſsi, que conſta de algunos malos ſuceſſos, que eſtos ſuceden por la impericia de los que la dan ſin conocimiento de la enformedad, no me parece ſerà razon que ſe haga vna fundacion de vna Eſcuela nueva en eſtos Reynos, ſin que ſe haga exacta diligencia de los ſujetos que hazen eſte memorial, que para eſſo ſerà preciſo comunicarlo con todo el Protomedicato, y Medicos de Camara de ſu Mageſtad, para que reconozcan ſu pericia, y modo de manipular, en que conſiſte lo primoroſo de eſſa facultad, que haſta aora ſe ignora en eſtos Reynos: que es quanto puedo dezir à V. Exc. en eſte particular, con la preciſion que me lo manda. Guarde Dios à V. Exc. muchos, y felices años, como eſte ſu criado deſea, Madrid y Março 10. de 1693. Excelentiſsimo ſeñor. Doctor Don Gavino Fariña.

RESPVESTA.

DIZE El Doct. Don Gavino Fariñas, es conveniente la Academia Chimica; mejor dixera de Filoſofia Vniverſal, para vſar de ſus remedios en las enfermedades, que los Medicos juzgaren convenir. Ya confieſſa la neceſsidad de que ſe arguye, la falta de nobles medicamentos en las Boticas, cuyo fruto, no ſolo es grande vtilidad del Rey, y del Pueblo, ſino tambien de la ſciencia Medica, pues no es dudable que infinitas vezes noticiados con la experiencia de remedios precioſos, ſi los huviera los aplicaran à los enfermos, y fuera menos ſenſible la mortandad, de gente mal curada, lo tengo bien probado, y en logrando mantenerlo diſculpare dezirlo, ſiendo razon notoria quien lo ha motivado, y entonces forçoſa la verdad, con la preciſion de dezirſe, dexarà bien quiſto mi virtuoſo deſeo, averiguando en forma falaces emulaciones.

Dize tambien el Doct. Fariñas, que es lo que no ſe vſa en eſtos tiempos, que cada vno ſe vale de la Chimica, con medios ilicitos, y peſados para los enfermos, con crecidas cantidades que les piden, y actualmente han ſido tantos los clamores que han llegado al

Protomedicato. Reſpondeſe, con la contrariedad, y la ignorancia del Doct. Fariñas; ſi dize que ſon Chimicos, como los niega Filoſofos, y perfectos? que ſon los verdaderos Medicos, y Chimicos, por el ſutil conocimiento, y gran practica que tienen de las coſas naturales, y ſiendo aſsi, como eſtà probado antes, mas bien pueden eſtos vſar de ſu ſciencia, que los Galenicos, à quien les falta el real conocimiento de los mixtos mas vtiles, y precioſos para la curacion, y ſi dize que vſan de medios ilicitos, y peſados, por lo mucho que piden, porque no los llama Cacoquimicos, ò defraudadores de la verdadera Chimica? Puedo dezir ſin eſcrupulo, que porque no ſabe las circunſtancias forçoſas, que conſtituyen vn perfecto Medico, que ſi las ſupiera, con la diſtincion diſsimulara muchas que le faltan: ademàs lo que juzga mal permitido en la curacion, porquè como luez no lo averigua, y lo remedia? Clara eſtà ſu intencion en la cenſura, por no exponerſe al rieſgo con alguno, de que cenſurar no pueda en todo delinquente.

Proſigue el Doct. Fariñas, diziendo; y en particular contra el P. Angeli, que ſiendo Eccleſiaſtico, y fuera de ſu juriſdicion, con conſulta del Protomedicato, ſe remitiò al Nuncio, al qual dizen ha mandado ſuſpender de curar, ſu pena de excomunion mayor, por no tener facultad del Rey, ni ſus Miniſtros. Reſpondo, que liſonja para el Doct. Fariñas ſerà dezirle, aunque con decencia, el motivo de ſu malicia en eſte punto (que ſu juizio bien ſabe mis curaciones) y cautelado mas bien podrà el curioſo entenderle. Mi Abito, mi comiſsion, y mi venida à eſta Corte, hazen ſu emulacion tan forçoſa, que caſi es tan impoſsible no tenerla contra mi, como hazer que yo no aya venido, ſido Religioſo, ni Comiſſario General de mi Orden, en los Reynos de Eſpaña. Menos cifrada reſpueſta pedia el punto, mas en la ſutil curioſidad de la Corte notorio eſtà ſu recato; cifro la ſegunda, en vn veneno que me dieron, y afee que ſu actividad, ſi fuera en otro que yo, no sè ſi lo contara; burlò mi medicina, al inſtante, ſu deſeo, y con el temor de no logrado, pienſa que deſvanece ſu delito, haziendome perſeguido: el Nuncio, que en Gloria eſtè, lo ſupo con certeza, y me precisò à querellar, obedeci, contra mi dictamen, que perdonar vna injuria quien conſigue el remedio, con lo generoſo repreende mas bien culpado el conocimiento, y con el remedio eſcuſa la pena del crimen al delinquente, ſin buſcar agradecido à quien caſtiga lo ingrato: Con rara traveſura imagino el diſcurſo con el atencion de mi Lector, no puedo cifrar mas, donde ay tan buenos diſcurſos, y proſigo con breve claridad, diziendo; que à la conſulta del Protomedicato, excomunion del Nuncio, y ſuſpenderme que

cu-

enraſſe, eſtà reſpondido al Doctor Aſtorga; mas no à la cauſa de la excomunion que pone el Doctor Fariñas, que es por no tener facultad del Rey, ni ſus Miniſtros: à eſto ſi le reſpondo, diziendo; que tacita, y ſuprema facultad del Rey es las curaciones que han pueſto en ſu Real noticia ſujetos bien intencionados, y de dictamen, deſeoſos del ſervicio de Dios, del Rey, y bien de la Republica: y què mas facultad que el memorial dado de mi orden, y que el miſmo Pueblo, donde reſide tanto ſabio en Filoſofia, confirma mis dotrinas por ſus fundamentos, y notorios, y acertados efectos, como verà el Doct. Fariñas autorizados al fin deſta reſpueſta; y ſobre todo que mas clara facultad, y aprobacion darme pueden ſus Miniſtros, que aver dado à ſu Mageſtad el memorial de los incurables, y averle remitido ſu Mageſtad al Protomedicato, donde ſe quedò en ſilencio, por no venir à la diſputa, y experiencia; vea el Doct. Fariñas ſi ſon buenas facultades, pues no queriendo el Protomedicato que la tenga, ſu miſma repugnancia me conſtituye mas habilitado.

Dize tambien, ni del Sumo Pontifice, para eſcuſarſe à la irregularidad à que ſe expone. Es muy *lego* el Doct. Fariñas en eſte punto, para que yo le reſponda, ſino es con *la licencia del* ſeñor Nuncio; pero no eſcuſo dezirle, que es mi Filoſofia medicinal, tan ſegura, que ſolo por circunſtancia de mi Eſtado puede tener la diſpenſa, ſin el ſuſto comun de muchos, que à ſer Sacerdotes, por minutos quedaran ſin ella irregulares, y tienen con tal eſclavitud al Pueblo, que conoce ſu ſervidumbre, y no puede aliviar ſu conocimiento.

Dize tambien, y ſiendo aſsi que conſta de algunos malos ſucceſſos, que eſtos ſuceden por la impericia de los que la dàn ſin conocimiento de la enfermedad. Reſpondo en la parte que me toca, negando el ſupueſto de los malos ſucceſſos, por falſo, que ſi no lo fuera me los citaran averiguados, y autorizados, como yo tengo los buenos ſucceſſos de mi dotrina, que verà el Doct. Fariñas, y ſi hallado huviera el mas lebe deſacierto à ſu parecer, no baſtaran reſmas de papel para notarlo fulminado; y à cerca de la impericia, y conocimiento de la enfermedad, hago eſta pregunta al Doct. Fariñas, es forçoſa, y dificil librarſe de la reſpueſta: Quien ſabe mas, el Filoſofo que con pericia, y conocimiento de la enfermedad, deſpues de executados todos los remedios de ſu ſaber dize al enfermo, que no tiene remedio, que es mortal, que no tiene mas que hazer, ni cabe en la Medicina (ſuya ſe entiende) y le dexa por incurable? ò aquel Filoſofo que à eſte miſmo enfermo le conſuela dexandole con perfecta ſanidad? Qualquiera dirà que el Filoſofo

ſofo ſegundo tuvo verdadera pericia, y conocimiento de la enfermedad, y mas ſcientificos remedios, haziendo que vn moribundo ſegun parecer de vn Sabio, en cada vital aliento, decifraſſe la docta verdad del ſaber, bien doſe ſano, y al fin deſta reſpueſta eſtà la conſequencia, que difine la pericia de la cenſura.

Dize tambien el Doct. Fariñas, que para fundacion de la nueva eſcuela es preciſo examinar los que han dado el memorial, para reconocer la pericia, y modo de manipular, en que conſiſte lo primoroſo de eſſa facultad, que haſta aora ſe ignora en eſtos Reynos. Reſpondo, que mejor fuera proponer examen para lo eſſencial de lo manipulado, que ſon los medicamentos, y no cifrar lo grande en el modo, que es lo menos, olvidado el ſubſtancial primor; pero ſi dize, que haſta aora ſe ignora en eſtos Reynos, como ſe ha de examinar? ſi no por los efectos, ſiendo buenos bien examinada queda.

Concluyo no ſolo aceptando, ſino pidiendo examen mas riguroſo, de la Filoſofia vniverſal, en quanta practica, y eſpeculativa le pertenezca; à todas ſus eſpecies, cuya forma ſe verà al fin deſte papel, porque la verdad con claras difiniciones, quite al ſilencio ayradas tenacidades: y á lo principal del ſabio parecer del Doct. Fariñas, buelven à reſponder mejor que yo, las certificaciones ſiguientes: con rara confuſion ha pueſto à ſu intencion el deſengaño, ſi la prudencia el rieſgo previniera, no peligrara ſu malicia, mas como la paſsion esciega, ſolo deſcubre precipicios.

CERTIFICACIONES DE ALGVNOS DE LOS muchos ſugetos que el P. Fr. Buenaventura Angeleres ha curado en eſta Corte, afirmando en lo cierto de ſu verdad ſu notorio deſinteres.

Excelentiſsimo ſeñor Condeſtable.

LA Perſona del P. Fr. Buenaventura Angel Angeleres, Religioſo de nueſtro Serafico P. S. Franciſco, eſtà injuſtamente embidiada, y contra toda razon perſeguida. Pues en coſtumbreses vn Religioſo exemplar, pobre, deſintereſſado, humilde, callado, y caritativo.

En letras, me perſuade mi experiencia es de los mejores Filoſofos que ay en Caſtilla, eſtando en los principios naturales tan bien fundado, que no ſe explica mejor que oyendole arguir, y quanto noſotros en nueſtras Artes avemos leido, es como vna niebla

de

de la verdad, y como ſu Paternidad lo funda, es como la la luz del Sol.

En la Teologia Eſcolaſtica, es verdaderiſsimo Sabio, no vſando de filateria en ſu profeſsion, ſino de vna clariſsima, y amable ſolidez.

En la facultad curativa, ò Medica, me expongo à dezir, que con tanta claridad, y verdad reconoce el achaque, y ſus circunſtancias, y el medicamento que es conveniente aplicar, como ſi huvieſſe vidriera en el compueſto humano para verle todo ſu interior, y le aſsiſtieſſe San Rafael, para el medicamento que ha de aplicar.

A mi me aplicò vna bebida, y alpunto me aliviò el mal de gota de que ha ocho años que adolezo, y es el medicamento que dà tan eficaz, que en mi dictamen, es el mas ſeguro remedio, y el vnico; y deſte dictamen no me apartarán quantos Medicos ay en el mundo, ni ha avido, deſde que ay Medicos; pues ſenſiblemente vi el pie como vna bota, y à las 24. horas eſtava enjuto como quando no tenia dolencia.

Por eſto, y porque en Dios, y en mi conciencia lo ſiente aſsi mi alma, ruego à V. Exc. aſsiſta con ſu amparo à dicho P. Buenaventura, que es gran laſtima que prendas tan ſoberanas, y tan deſintereſſadas no ſirvan à nueſtra Monarquia, quando me conſta ſe eſperan muchas conveniencias de que aſsiſta; y de mi proteſto, que de ſu mano moriré con conſuelo, porque ſi no alcança lo mucho que ha eſtudiado, y experimentado, mi fee es muy poca con quanto aora ofrece la medicina.

Deſeara mi fidelidad, y reconocimiento, ſe abocaran los quatro Medicos mas ſabios, con el Padre Buenaventura, à diſputa practica, y que aſsiſtieran quatro Teologos à la viſta, para que ſe viera el mas heroyco lucimiento de Medicina, que ſe viò jamàs en Eſpaña, y ſe cantara por el P. Angel la vitoria.

Vltimamente digo, que la ſuficiencia del P. Angel tiene gran parte de adquirida con ſu trabajo, mas me perſuado tiene mucho de infuſo, porque es altiſsimo el conocimiento, y el ſujeto humildiſsimo: y no diré menos con juramento, ni dexaré de dezir lo dicho, ſi Dios no me manda lo contrario. En eſte Real Convento de S. Gil de Madrid à 24. de Março de 1693. años. Exc. ſeñor Condeſtable. Muy reverente Capellan, y ſiervo de V. Exc. Fr. Franciſco de Santa Clara. Lector de Teologia, Calificador del Conſejo de la Santa Inquiſicion, y Predicador de ſu Mageſtad.

EX.MO SEÑOR:

AViendo venido Don Manuel de Mendieta, à informarſe à mi caſa, del eſtado de mi ſalud, y forma de curacion en la grave enfermedad que he padecido, no lo executè entonces con la individuacion que lo hago aora, à cauſa de que V. Exc. conozca à lo mucho que ha procurado eſtenderſe la emulacion contra el P. M. Fr. Buenaventura Angel.

De los accidentes epilepticos, que me ſobrevinieron, de aver ido à los baños de Ledeſma, originados de la ſuma ſequedad, adquirida en ellos, llegue à eſtar tan à los vltimos terminos de la vida, que el Doct. Bernes (que es el Medico que me aſsiſte actualmente, y ha aſsiſtido deſde que vine de los Baños) deſperando de que mi curativa no ſe podia lograr, eſtando, y arreglandoſe à la Medicina Galenica, me perſuadiò, que atento à la ciencia, y grandes experiencias que tenia del P. M. Fr. Buenaventura, y las grandes curaciones que ſe avian executado en eſta Corte, con las Medicinas deſte Padre, principalmente con la del Coralado, que fabrica dicho Padre, individuandome, entre otras, la curacion del Padre M. Santa Clara, Religioſo de San Gil: A perſuaſion de dicho Doct. Bernes determinè llamar à eſte Padre, para ſi queria fabricar eſte Coralado, atento aver me dicho el Doct. Bernes era, y avia de ſer mi vnico remedio, y que no avia otro, pues los Galenicos no alcançavan à tanta complicacion de males. Lo que en eſta caſa han experimentado todos con la perſona del P. M. Fr. Buenaventura, ſe reduce ſeñor à dos puntos: el primero es, que en la fabrica del Coralado que dicho Padre eſtà obrando aqui en mi caſa, ha obrado, y obra con tanto deſinteres, y quitando tan del todo la ocaſion à la ſoſpecha, que todo lo ha obrado, y obra à viſta, y con aſsiſtencia de toda la gente de mi caſa, ſin querer, ni aver recibido el mas corto agaſajo. El otro punto es, que con quatro porciones ſolas que he tomado de eſte Coralado (las quales me ha hecho caridad eſte Padre de preſtarmelas, en el interin que acaba ſu Reverendiſsima de fabricar el que eſtà fabricando en mi caſa al preſente, y que ſegun me dixo anoche acabarà preſto de fabricarle) ſe ha conocido tal, y tanta mejoria, que ſegun dize el Medico, mas parece milagroſa, que natural; aſſegurando dicho Doct. Bernes, que perfectiſsimamente eſtarè bueno en muy breve, luego que comience à tomar con algo de mas continuacion el Coralado, que dicho Padre eſtá fabricando aqui en mi caſa. He hecho eſta breve rela-

cion

cion à V. Exc. para que ſe ſirva de conocer lo injuſtamente que ſe procede contra eſte Padre en imputarle lo que ſe le imputa, quando en eſta caſa no hemos experimentado en èl, mas que mucha modeſtia, mucho deſinteres, y mucha caridad, y lo miſmo he oido dezir à perſonas Eccleſiaſticas, y de autoridad, à quienes, y con quienes comunica eſte Padre, y por ſerlo ſe les debe dar entero credito: eſto es lo que ſiento, y debo dezir à V. Exc. pues yo no he experimentado otra coſa; y para que conſte ſer aſsi doy eſta firmada de mi mano, en Madrid à 13. de Março de 693. Exc. ſeñor. B. L. P. de V. Exc. ſu mas reconocido ſervidor. Lic. D. Alonſo de Herrera y del Aguila.

Otra declaracion de Don Alonſo de Herrea.

LA Clauſula de la peticion, tocante à que el P. Fr. Buenaventura Angel, Religioſo Clauſtral, y reſidente en eſta Corte, me ha pedido cinco onças de perlas, para mi curacion; es totalmente falſa; y digno de caſtigo quien tal ha dicho, pues ſe le imputa à eſte Religioſo vna falſedad tan notoria. Madrid, y Abril 16. de 693. Lic. D. Alonſo de Herrera y del Aguila.

Declaracion del Doctor Bernes.

AViendo ſido llamado del ſeñor D. Alonſo de Herrera, Alcalde de la Caſa, y Corte de ſu Mageſtad, para que juzgaſſe de la naturaleza, curacion, y condicion de las enfermedades que el dicho padecia; hallè ſer vna paralyſsis de todo el lado yzquierdo, complicada con vna terrible epilepſia, que impoſsibilitava ſu curacion, por lo menos intentada por nueſtra medicina Galenica, como lo experimente por la aſsiſtencia, y curacion de dos meſes, con los remedios mas celebres de la medicina Metodica Racional; y aunque por ellos ſe conſiguiò andar por ſu pie, y ſalir de caſa, ſobre viniendo el accidente caduco de la epilepſia, ſe deſtroncò la gran mejoria, bolviendo al primer eſtado de ſu inmovilidad, con ſumo deſconſuelo del dicho enfermo; y conociendo yo ſer impoſsible la curacion de la paralyſsis, ſin curar primero la epiſepſia, no hallando remedio en mi Medicina para dicho accidente (como confeſſarán todos los profeſſores compañeros) le dixe con ingenuidad, no le podia curar, me pidiò no deſiſtieſſe de aſsiſtirle, pues Eſtava determinado llamar al P. Fr. Buenaventura Angel, como

aſsi

aſsimiſmo vſar de ſus remedios con mi aprobacion; y no de otra manera, y aſsiſe ha executado, ſiendo el alivio tan conocido como depone el enfermo, y depondrán todos los de ſu familia: Aſsi lo certifico, y debaxo de juramento, ſi conviniere, oy 13. de Março de 1693. D. Iuan Bernes.

Declaracion de Don Chriſtoval Polo Clavero.

MVy ſeñor mío, aunque no ſe el efecto para que v. m. me manda dezirle lo que ha paſſado; y lo que al preſente paſſa con la enfermedad de mi hija Tereſa, la referire con puntual verdad, lo que aſsido, y es; que el año paſſado de noventa, eſtando eſta niña proxima à ſu natural curſo de los achaques, por tener ya diez y ſeis años, le ſobrevino vna inflamacion de vientre; para cuyo remedio llamamos al ſeñor Medico que nos aſsiſtia, y con la aplicacion de algunas ſangrias, y bebedias, ſe le deſinflamò, pero le quedò vn dolor en el lado izquierdo de el vientre, tan agudo, que eſtuvo muchos dias ſin alivio, y deſpues con otras evaquaciones ſe mitigò por algunos dias; pero le bolviò con algunas purgaciones, y eſtando con ellas, reſolviò dicho ſeñor Medico mandarla ſangrar de los braços, y ſin embargo de que eſto repugnò en caſa, y no ſe aſsintiò à ello, por el rieſgo de las purgaciones, inſiſtiò dicho ſeñor Medico en las dichas ſangrias aſſegurando, no avia rieſgo, y aviendolas executado inmediatamente, ſe ſintiò eſta niña impedida del vſo de los braços, y convementes dolores, y golpes en la cabeça, y ſe le hizo vna apoſtema junto al ojo izquierdo, y le fueron baxando otros humores por los hombros, y brazos, y aviendole el Licenciado Iuanini reventado la apoſtema del ojo, reconociò le avia picado la corrucion en el gueſo; y para ocurrir al remedio de los braços, le recetaron vnciones generales, y eſtando en ellas, ſe le apoſtemaron los braços, y ſe le abrieron tres, ò quatro bocas en cada vno; cuyas llagas anſido el martirio deſta criatura, porque la han aſsiſtido muchos Cirujanos en el diſcurſo demàs de dos años. Y finalmente, por Noviembre del año paſſado de noventa y dos, ſe hizo vna junta, en que concurriò vn ſeñor Medico, y dos ſeñores Cirujanos; y aviendo reconocido eſta enfermedad, me dixeron que no tenia remedio ſu curacion, y que indefectiblemente moriria eſta niña ocho dias antes, ò deſpues de Navidad, por la fuerça, y rigor del Imbierno, y ſe deſpidieron de aſsiſtirla. Y finalmente, como cò el amor de padre, ſolicitè ſu remedio, y ſupe del padre Pedro, Voticario del Colegio Imperial deſta Corte, que el Licenciado Don Manuel de Porres, por ſu mucha practica en los Hoſpitales, podia

Vn Cirujano dixo, que el remedio ſeria cortarle entrambos braços.

ſer

ſer hallaſe algun remedio: y aviendole llamado, viò à eſta niña, y de la miſma ſuerte la deſaucio de poder vivir, y de ſer curada. Y eſtando en eſte deſconſuelo, ſupe que el R. P. M. Fr. Buenaventura Angel, tenia gracia particular, y muy exquiſitos remedios para eſte genero de enfermedades, y otras de igual peligro: y me vali de el Rmo. P. M. Fr. Antonio de Santa Clara, Predicador de ſu Mageſtad, y del P. Fr. Ioſeph de Pineda, para que por ſu interceſion me favorecieſſe en vèr à eſta niña, y lo conſigì de ſu mucha piedad. Y aviendoſe enterado de la enfermedad, y del principio de ella, la à aplicado algunos remedios que ſe han hecho en mi caſa, dando ſu R. P. M. la forma para el acierto de ellos. Con los quales ſe halla mejorada, y ha ſalido del rigor del Imbierno, con mas fuerças de las que tenia quando la deſauciaron los Medicos, y Cirujanos, ſe le han quitado la mayor parte de los humores nocibos que la moleſtavã; ha ceſſado la corruſion, y ſe levanta muchos dias de la cama, y ſale à Miſſa, come bien, y duerme, y eſpero en la miſericordia de Dios que con brevedad, eſtarà perfectamente buena. Y eſto lo ha hecho el dicho Padre Fr. Buenaventura, deſde ſu Poſada, porque el Doctor Don Iuan Bernes, y el Licenciado Don Chriſtoval de Leon, ſon los que han viſitado à eſta niña, para informarle del eſtado de ſu curacion, con tanto deſinterès, que no he podido conſegir de dicho Padre, reciba vna leve demoſtracion de mi agradecimiento, de vn poco de chocolate, que es quanto cõ la verdad que devo, puedo dezir à v. m. à cuya obediencia quedo Nueſtro Señor guarde à v. m. los muchos años que le ſuplico, Madrid 26. de Março de 1693. años. D. Chriſtoval Polo Clavero.

Declaracion del Cura de San Miguel.

EN virtud de lo que me manda el Señor Don Manuel de Médicta de orden del Señor Condeſtable, à cerca de la curaciõ, que hizo en mi el Rmo. P. M. Fr. Bentura Angel, para que diga el ſuceſſo de ella, y ſi fue echa con algun interès de dicho P. M. Reſpondo, que hallandome de algunos años ha eſta parte con vn grande ahogo de eſtomago, y cargaçon de cabeça, de que no me alivian muchos remedios, que me rezetaran varios Medicos, conſeguì total alivio de ambos achaques, con ſolos dos medicamentos que me dio dicho P. Maeſtro, con conſulta de Medico, y ſin neceſsidad de hazer cama para vſar de ellos. Y aviendo intentado moſtrarme agradecido por beneficios tan ſingulares, no fue poſsible conſeguirlo por modo alguno, reſpondiendo el P. M. que ninguna coſa de eſtas obraba por interès, ſino ſolamente por motivo de caridad, pa-

ra alivio de males deſeſperados. Y aunque pudiera alargarme mas en eſte punto, y en la grande inteligencia, y comprehenſion que tengo experimentado en varias conferencias con dicho P. M. aſsi en materias Fiſicas, como Theologicas, baſtarà eſta corta inſinuacion que hago al Señor Don Manuel, à cuya obediencia quedo en eſta Igleſia de San Miguel de eſta Corte, oy Martes 10. de Março de 1693. Doct. D. Antonio Rodriguez Pardo.

Declaracion del Tetiente Cura de San Miguel.

DON Miguel de Sueſcum, Preſvitero, Beneficiado propio de la Igleſia Parroquial de San Miguel deſta Corte, beſa la mano al ſeñor D. Manuel de Mendieta, y dize: Que en cumplimiento de lo que ſu merced le manda informar, tocante à la curacion que el R. P. M. Fr. Buenaventura Angel ha hecho en D. Miguel, lo que puede aſſegurar, y jurar en caſo neceſſario, es, que de algunos años à eſta parte, padecia vn achaque penoſiſsimo, por detencion de orina, que no ſolo le moleſtava, pero le ocaſionava otras enfermedades, como era achaque tan habitual, y aviendo conſultado con dicho P. M. ſu enfermedad le diò à Don Miguel vnas aguas, para que las tomaſſe, y aſsi lo executò, ſin hazer cama, ni ſer neceſſario dexar de dezir Miſſa, porque deſpues vsò de ellas con tanta felicidad, que ſin alteracion en ningun dia de los que las tomò; començò à ſentir tan continuada mejoria, que inſenſiblemente ſe hallò bueno, y haſta aora ſe continua (gracias à Dios) ſiendo aſsi que abrà mas de ocho meſes, que no le ha buelto à repetir; y es cierto que Don Miguel ſe halla muy agradecido al beneficio que ha recibido del P. M. pues demàs de confeſſarle debe (deſpues de Dias) la mejoria, y curacion referida, ha ſido con tanto deſinteres, que nunca ha admitido el menor agaſajo de quantos ſu agradecimiento à querido hazerle, por mueſtra de ſatisfacion; y aſsi el ſeñor D. Manuel ſe ſervirà mandar aviſar à D. Miguel, que otra coſa puede ſervirle, y ſerà obedecido, rogando a Nueſtro Señor le guarde muchos años. Madrid, y Março a 18. de 1693. D. Miguel de Sueſcum.

Declaracion de D. Ioſeph de Maruri.

EN Conformidad de lo diſpueſto por el ſeñor Condeſtable de Caſtilla, por medio de Don Manuel de Mendieta, ſu Se-

Secretario, declaro, y digo yo Ioſeph de Maruri, que aviendo la Mageſtad de Dios N. Señor, dado a Doña Maria Ioſepha Ladron, mi eſpoſa, vn deſorden de vientre, quatro años ha, que es el tiempo, poco mas, ò menos, que ha que vino de la Ciudad de Segovia, à deſpoſarſe con migo, y continuandola con tanta gravedad que puſo en rieſgo manifieſto ſu vida, por la debilidad, y flaqueza que la causò, y aunque para ſu curacion ſe juntaron muchos, y diverſos Medicos de ſu Mageſtad, y otros; no permitiò N. Señor tuvieſſe eficacia alguno de los medicamentos (que fueron muchos) que dichos Medicos en el largo tiempo de quatro años, precediendo muchas juntas, la aplicaron, ni aun el vltimo que en la miſma conformidad reſolvieron, por juzgarle apto, de que mudaſſe ayres, yendo à participar la influencia de los de la Ciudad de Segovia, donde es natural, pues aqui, y alli, con los medicamentos de los Medicos deſta Corte, y los que los Medicos de la Ciudad de Segovia la aplicaron, ſiempre conſervava ſu tenacidad el mal, ſin hallar alivio à la enfermedad, ni eſperãça de la ſalud la enferma, haſta que quiſo Dios que la eficacia que no ſe hallò en tantos, tan diverſos, y tan conſultados medicamentos, como en el tiempo de quatro años, tantos, y tan doctos Medicos aplicaron; en el breve tiempo de quince dias la tuvo, vno que el P. Fr. Buenaventura Angeleres de los Menores Conventuales de S. Franciſco la aplicò, cõ tanta felicidad, que deshaogando la naturaleza de lo que movido la inficionava, y corrigiendola para que no bolvieſſe à viciarſe, logrò la enferma la perfecta ſalud que ſiempre avia gozado, ſinque deſde Navidad del año paſſado de ſeiſcientos y noventa y dos, aya avido novedad alguna, haſta oy dia de la fecha, graciasà nueſtro Señor.

Y aſsimiſmo declaro, y digo, que dicho P. Fr. Buenaventura, no me ha llevado dinero, ni coſa equivalente, ni le he buelto à ver en mi caſa para ſatisfazer el valor de los medicamentos, no dandome lugar à ſer agradecido deſte beneficio; todo lo qual ſer aſsi juro à Dios, y à eſta. ✠ En Madrid, y Agoſto 16. de 1693. años. D. Ioſeph de Maruri.

Declaracion de D. Franciſco de Yermo.

EN Conformidad de lo ordenado por el ſeñor Condeſtable de Caſtilla, por medio de D. Manuel de Mendieta ſu Secretario, declaro, y digo, yo Franciſco de Yermo, hijo mayor de Franciſco de Yermo: Que aviendo ſido la Mageſtad de Dios ſervido, de aver dado à dicho mi padre, vna enfermedad de mal de pecho, que

que puſo en rieſgo manifieſto ſu vida, por averle ſobrevenido vn ſingulto, ò hipo continuado, y con repeticion de quatro, y cinco golpes, juntandoſe à eſto la falta de reſpiracion, que cada quarto de ora, y aun en menos diſtancia de tiempo le ſobrevenia; temblores de cuerpo, deſigualdad de pulſos, y intercadencias muy graves, todos accidentes que obligaron à dar por mortal la enfermedad à los Medicos, que dicho Franciſco de Yermo, mi padre, tenia en ſu aſsiſtencia, y mas experimentando que no permitia N. Señor que con alguno de los muchos medicamentos que ſe le hazian, ſe minoraſſe el mal, ni ſe aliviaſſe el enfermo, pues de cinco, ò ſeis dias que eſtuvo con los referidos accidentes, cada dia ſe intendia mas la enfermedad, agravandoſe el hipo principalmente, ſe determinò dicho Franciſco de Yermo, hijo mayor del enfermo, y juntamente Doña Margarita Blazquez ſu muger, todos los hijos, hijas, parientes, y amigos, con parecer del Doctor Don Iuan Bernes à darle vn remedio que el P. Fr. Bentura Angeleres, amigo ſuyo, propuſo ſeria de mucho provecho, y aviendo paſſado à hazer dicho remedio, fue de tanta eficacia, y provecho, que inſtantaneamente que le tomò, empezò à arrojar gran cantidad de flemas por la boca, y con eſto a dar treguas el hipo, con lo qual, y viendo que los Medicos no juzgandolo efecto de tal Medicamento, por no averſeles dicho la determinacion que aviamos tomado, no ſolo la aprobaron, ſino que la admiraron; proſiguiò dicho Padre, y repitiò el medicamento, de cuya repeticiõ reſultò el quitarſele en to el hipo, temblores de cuerpo, y todo los demas accidentes, empezando a combalecer el enfermo, y aunque paſſados ocho, ò diez dias le repitiòel hipo, y temblores, bolviendo a repetir el medicamento, ſe le apaciguò de tal ſuerte que no le bolviò mas, conque el enfermo convaleciò, y ya gracias a Nueſtro Señor ſale de caſa,

Y aſsimiſmo digo, y declaro, que dicho Padre Fr. Bentura, no tratò, ni propuſo ſe le avia de faſtifacer, ſi avia buen exito, y que los medicamentos que han ſido meneſter para eſta curacion todos los ha comprado el enfermo en las Boticas de Madrid, y calle de las Poſtas, ſin que aya pedido vn real para ello dicho Padre, y que algunos que ha traido por ſi, no ha llevado dinero por ellos: Todo lo qual ſer aſsi juro a Dios, y a eſta ✠ En Madrid a 13. de Agoſtode 1693.

Y aſsimiſmo, ſi neceſſario fuere, haràn la miſma declaracion muchos, y diverſos ſujetos que aſsiſtieron à dicha enfermedad. D. Franciſco de Yermo, el menor.

Exc.

EX.MO SEÑOR:

OBedeciendo el mandato de V. Exc. ſe me ofrece la deſeada ocaſion de moſtrarme agradecido à los beneficios que he recibido del Rmo. Padre Maeſtro Fr. Buenaventura Angel Angeleres, pues el que por ſu impoſsibilidad no puede ſatisfazerlos, parece los remunera en la parte que puede, publicando la buena obra recibida, y confeſſandoſe deudor del bien hechor; pues el negarlos, ò echarlos al olvido, es vna ingratitud execrable, en que no quiero, ni es juſto que yo incurra, aunque tengo tantos exemplares en los que he viſto ha beneficiado el P. Maeſtro, pues han ſido raros los que no le han pagado con vna injuria; mas no por eſſo ha cedido en continuar ſus buenas obras, pues al miſmo paſſo que experimenta ſus deſagradecimientos, ſe deſvela, y trabaja, inceſſantemente en operar medicamentos, para exercitar ſu caridad con los pobres, y deſvalidos; y puedo aſſegurar à V. Exc. como teſtigo de viſta de mas de año, y medio continuo, que ha que vive en mi caſa, que no le he viſto ocioſo vna hora de termino, pues ſe paſſan las horas de la noche, que parece ſon preciſas para el deſcanſo humano, en trabajar con el entendimiento en el eſtudio, y con las operaciones de las manos; y reconviniendole yo algunas vezes, conque para què ſe moleſtava tanto, pues veìa quan mal galardonado era ſu deſvelo, me ha reſpondido ſiempre, que en eſte Mundo no ſe puede eſtar ocioſo, que ſe ha de hazer bien, ò mal, y que aſsi es gran yerro dexar de hazer el bien que ſe pudiere, pues Dios no ſe deſcuida en premiar las buenas obras, que es de quien ſe debe eſperar el galardon; y para lograr ſu buen zelo he viſto ſe ha empeñado en muchas cantidades de dinero que le han preſtado ſus amigos, y algunas alhajas curioſas que trajo de Venecia, que ha vendido para comprar materiales para poder hazer los Medicamentos ſanantes que executa, obrando con tan gran deſinteres, que no ſe aya recibido de ninguno el agaſajo de vna gicara de chocolate.

Con migo, y mi familia ha obrado con tanta caridad, y acierto en todo, que à vn hijo que tengo de doze años le ſobrevino vna calentura ardientiſsima con vna inflamacion de garganta, que los Medicos dixeron que era garrotillo, y recurriendo à ſu amparo le diò vnos polvos, dos, ò tres dias, conque ſe levantò bueno, y ſano.

A vna hija mia, que padecia vna inchazon en las manos, impidien-

diendola el vſar dellas, por los dolores que la moleſtavan, à que diferentes Medicos, y Cirujanos dixeron era ramo de gota, y que neceſsitava ſangrarſe; conſultandolo con el P. Maeſtro la aconſejò ſe dieſſe vnos vaños con vino, y vnas yervas, y à pocas vezes que lo executò, ſe le quedaron enjutas, y ſin dolor, ni impedimento, como las tenia antes.

A mi me ſobrevino vn accidente rapido, con vn crecimiento violentiſsimo, y vn dolor interno en las tripas, con vn arrevatamiento a la cabeza delirante, y vnos traſudores malignos, preſagios todos de vna ſincopal, como lo declararon vn Medico, y dos Cirujanos, y pidiendo al P. Maeſtro me ſuvieſſe à ver, movido de ſu caridad lo hizo, y laſtimado de verme con tales congojas, me diò como media onça de vna bebida, con la qual fue N. Señor ſervido hizieſſe vn bomito amarguiſsimo, y de alli a dos horas me diò dos pildoras, que me movieron a quatro curſos, conque ſe me quitò la calentura, y al otro dia por la mañana, porque perſiſtia vn poco la modorra, me diò vnos polvos en vn poco de caldo, y obrè con ellos baſtantemente, conque ſoſeguè, y bolvi en mi tan firme, y bueno como ſi no huviera padecido mal alguno.

Muchas coſas como eſtas pudiera referir a V. Exc. que las omito por no moleſtarle; y ſolo digo ſeñor, aſſegurandole como Catolico Chriſtiano, debaxo de juramento, que en todo el tiempo que ha vivido el P. Maeſtro en mi caſa, he viſto que con ſu gran caridad, y ardiente zelo, à miniſtrado a diferentes enfermos muchos medicamentos, y parece tiene tal juriſdicion ſobre los achaques, que no ha avido perſona que aya gozado dellos, que no aya conſeguido el fruto de ſu ſalud, ò por lo menos mucho alivio en ſus dolencias, ſin aver viſto, oido, ni entendido coſa en contrario alguna, ſiendo eſto tan publico, como el deſinteres conque ſiempre ha obrado, que nadie en el mundo podrà dezir lo contrario, ſi no fuere a rieſgo de ſu conciencia, y al deſcredito de no poder probarlo. Eſto es quanto puedo, y debo repreſentar à V. Exc. para que con ſu gran comprehenſion, y ſoberano entendimiento reconozca, y experimente las altas prendas del R. P. M. Fr. Buenaventura Angeleres, y aplique el medio mas conveniente, para que no ſe auſente deſta Corte, y nos falte vn tan buen hechor, que es el aſsilo, y refugio de los pobres enfermos, que ſe hallan ſin remedio en la Medicina de Eſpaña. Dios guarde la alta Grandeza de V. Exc. para amparo de los pobres. Madrid, y Agoſto 12. de 1693. años. Humilde criado de V. Exc. Q. S. P. B. Iuan Martin de Barrio.

Cer-

CERTAMEN LITERARIO

DE LA FILOSOFIA VNIVERSAL;

EN DIFERENTES ASSVNTOS.

Con aſsiſtencia de los ſugetos de mas notoria literatura de la Corte, que ſe citaràn para la cenſura.

PLANTA FILOSOFICA.

O Mas precioſo de la Naturaleza humana, es el Hombre, la mas eſtimable poſſeſsion que goza es la vnion, y lazo eſtrecho de cuerpo, y eſpiritu racional, en quien conſiſte la vida; y para la felicidad deſte vital mayorazgo, el mas precioſo, y deſeado complemento es la ſalud, ineſtimable joya, para quien eſtimarla ſabe con juizio prudente; y para quien la deſconoce enriquecida de valores, laſtimoſo eſcarmiento que le deſengaña: A fin de conſervar tan noble criatura, la naturaleza eſtima virtuoſas, y obedientes ſervidumbres, deſengañando agradecida, el conocimiento de ver ſu dueño lo mas perfecto del ſer humano: Eſta juſta, y apetecida penſion de ſu obediencia al hombre, Micocroſmos que llamò el Griego, y breve Mundo el Latino, la cifrò en la real Filoſofia, cuyos objetos ſon los dos Orbes, inferior, y ſuperior, que ſiendo aſſuntos diſtintos, tanto en la razon ſe enlazan, que de ſus cautas, ò metafiſicas conexiones, ſon los raſgos ſutiles conſequencias, haziendo vnico el principio, la miſma variedad de fines diſcurſivos. Eſto ſupueſto, y que ſin diſputa afirma la experiencia, que qualquiera objeto natural es problema de la Filoſofia, en la formacion de vna planta, con evidencia eloquente ſe conſtruye difinida la Filoſofia, pues dividiendo begetable, quanto animò en pimpollos, por diſtintas ramas, colmando en frutos quanto gaſtò en cuydados, de vn ſolo ſuſtancial principio ſon formados, y por conductos diuerſos ya nacidos, ſolo vn origen confirman ſemejantes; y ſiendo el certamen diſcurrir ſu dilatada pompa, y ſertiles deſvelos de la raiz, proſiga aſsido el penſamiento.

Pri-

Primer assunto de la disputa, y rama Filosofica.

¶ Será ventilar circunstancias, y memorial q̃ Fr. Buenaventura tiene dado à su Magestad, para fundar vna Academia, que sea en servicio de Dios, del Rey, y de la Republica, y despues la expresion de la Filosofia natural, origen, y fundamento primitivo, en que debe assegurar su conocimiento el verdadero Filosofo. Y, al circulo deste punto, para exornarle, se ha de reducir el examen de todas las doctrinas que escrivieron Aristoteles, contra Leuchipo; la Democrista, contra la Peripatetica, y sucessiva mente las Filosofias de Orfeo, Milesio, Lino, Thalete, Anaximandro, Anaximãder Metapotino, Hiparco, Heraclito, Ephesio, Anaxagora, Clazemenio, Hesiodo, Parmenides, Diodoro, Diogenes, Pithagoras, Almeon, Henophanes, Meliso, Cratilo, Craelito, Platon, Epicuro, Empedocles, Galileo, Gasendus, Carthesio, Lilibeo, Avicena, Hypocrates, y Galeno; he propuesto cuidadosa la variedad de los Filosfos, porque en sus doctrinas la eleccion de examinarme, pueda sin limite divertirse; y es tan digno qualquiera de los Autores de que ventilados celebren sus escritos, que de mi confiesso, aviendolos estudiado, que las especies me sirvieran de confusion para elegirlos.

Assunto segundo de la disputa, y rama Filosofica.

¶ Ha de ser la Astrologia, y Fisonomia, que son los medios precisos para conocer las complesiones, virtudes, facultades, temperamentos, tiempos, estaciones, influjos, causas, y origenes de todo lo criado, sucessivamente, las qualidades, graduaciones, arcanos, conveniencias, y desconveniencias, simpatias, y antipatias, las mejores, y altas prendas, y prodigiosos efectos de los vegetables, minerales, y animales, medio minerales, y pedreria; q̃ son el fin, y provecho de la Filosofia, no cito los Autores q̃ han escrito, sobre los puntos referidos, siendo tantos, porque fuera mas perder el tiempo, que autoridad numerarlos, y aviendo de disputarse Filosofias de algunos, aun sobrando muchos avrà poco certamen de inmediatos.

Assunto tercero de la disputa, y rama Filosofica.

¶ Ha de ser de la prestantissima Theosofia, donde casi perdido el entendimiento, peligra entre admiraciones, si à piadosos influxos de su objeto lince ingenioso no se restituye para dibulgar

sus

ſus rieſgos, quando advierte en peregrinas ilaciones, enlazarſe los dos Orbes, ſiendo vnidad del poder, la q̃ parece en hermoſas pieda des diuiſiones; es la preſtãtiſsima Theoſofia, la verdadera noticia de la palabra de Dios Trino, y Vno, de ſu govierno por ſus Santos Angeles en el Architipo, y la noticia de ſus Miniſtros enſeña tambiẽ que es Dios, Angeles, Inteligencias, Alma, Mente, Angel malo, Religion, Sacros miſterios, inſtruccion de la Santa Fè, de los milagros de la Omnipotencia de Dios, de la fuerça, y virtudes de ſus palabras; y de los Arcanos naturales (entra el maravilloſo engaſte de Orbe ſuperior, con el inferior) porque Dios Autor de la naturaleza, y primer origen de todo, y como primer movente, y Imperante, mueve los Angelicos Miniſtros, eſtos mueven las inteligencias; eſtas el ſecundario motor de la naturaleza, que es el Sol; eſte con ſu luz mueve los Aſtros, y todos engendran, y influyen ſus luzes, y virtud de Dios en eſta parte inferior del mundo. Eſta real Filoſofia eſtudiò, y eſcriv, ò Orfeo, Apuleyo, Hermete, y todos los graviſsimos Autores, y verdaderos Filoſofos Zemoſis, Zoroaſter, Yperboreas, Charmendas, Damigeron, Eudogio, Hermipo, Trimegiſto, Abad Tritemio, Mercurio, Porfirio, Iambilico, Plotino, Proclo, Plutarco, Dardano, Goygreco, Germa; Babiloniço, Apolonio, Tianeo, Empedocles, Platon, Pitagoras, y los Sabios de la Siria, de Egipto, de la Iudea, de las Arabias, de la Grecia magna, los Yonicos, Platonicos, Pitagoricos, Ginoſofiſtas, Scitas, Caldeos, y otros muchos que por la brevedad omito, pero es forçoſo dezir, que ſi glos dilatados fueran breve liſonja de la vida, ſin perder minuto, ſiempre deſvelados. Con el ſutil eſtudio de eſta rama Filoſofica, ò Theoſofia, de tantos Autores aplaudida, ſi el hombre de ſu inteligencia empeñado, aviendola poſſeido, con las penſiones del tiempo, no adoleſciera con el ſuſto aprehendido de que fue ilu ſion la ciencia, ò fue ſu ingenio imaginado.

Aſſunto quarto de la diſputa, y rama Filoſofica.

¶ Ha de ſer el verdadero, y fiſico conocimiento de las coſas naturales, para eſtudiar ſus admirables obras, que ſon los milagros de la naturaleza, que el verdadero Filoſofo egecuta con la ſabiduria, y hallaremos diſcurrir con el Angel de las Eſcuelas, vna cabeza inanimada que compuſo Alberto Magno, veremos volar la Paloma de palo del grande Arquita, admirar la Eſtatua de Mercurio, lo que refiere Ariſtoteles de Bulcano, y Dedalo, lo que eſcriviò Omero, ſi ſe eſtudia la Geometria optima, y Matematica, lo que eſcriviò Apolonio, y Vitelo de la preſpectiva, y eſpejos; lo que enſeña

ſeña Arnoldo de figuris Celeſtibus Signaculis, Aſtris, & Stelis; veamos la libreria de Hermete, Trimegiſto, Bacco, Aron, Zacharia Babilonico, Iſaac Iudio, Orfeo, Thebit, Zenote, Zoroaſter, Euac, Alberto, Alexandro, Plinio, Ariſtoteles de animalibus, Teofraſtro Raimundo, Baſilio Valentino, Dios Corides, Ali, Hypocrates, Avicena, Galeno, Boecio, Aeƈtio, Crate, Matiolo, Rupeciſa, Vuanelmont, y los demàs.

Vamos à la medula deſta rama Filoſofica, que conſiſte en el ſiſico conocimiento de las cauſas, y origenes de las enfermedades, y ſe verà quantas falſas, y contrarias opiniones ha avido: Fue el primer Medico Ali Caldeo, y aprendiò la medicina de los animales; pero ignerò el principio de la enfermedad; el mas celebre es Hypocrates, eſte eſcriviò divinamente de los accidentes, ſintomas, y efectos, pero de las cauſas ſiſicas de las enfermedades hablò con ſuposiciones, como los demàs Griegos; y no notò medicamento ſanativo radical, y ſiſico: Eſculapio del qual aprendiò Hypocrates tuvo mas luz, y menos fortuna durable: Prodico, diſcipulo de Hypocrates mudò la medicina de ſu Maeſtro con otra opinion; eſta fue impugnada de Chriſipio, Evaſiſtrato, y otros: Acron gran Medico fue inventor de otra con nueva fantaſia: Eraſiphilo la derogò: Veecio Florio fundò otra dotrina: y Theſalo condenò todas las paſſadas: y Crinas le quitò toda ſu autoridad, documeatos, y credito: Carmès, Medico de Marſella, quando fue à Roma condenò todos los pareceres de ſus anteceſſores, y diò nuevas, y diſtintas reglas: luego naciò vn Griego en la Ciudad de Pergamo, cuya Filoſofia metodica, con engañados ſilogiſmos, y metafiſicas propoſiciones à todos perſuadiò, y puſo en tenaz creencia, de que la ſangre era el origen de todo mal, y cauſa eficiente mortifera; y como no ſe puede quitar realmente el efecto, ſi no ſe quita realmente la cauſa, ordenò, y eſtableciò ſacar generalmente ſangre en qualquiera genero de enfermedad, ſin que baſtaſſe para deſengaño la comun fatalidad de los pacientes (lo que puede vna eſpecie obſtinada! del aprehenſion miſma pretende la deſgracia) porque ſiendo la ſangre el primer alimento de la ſalud, y la vida natural, cuya falta ha de abreviar preciſamente la vida, ò enflaquecer la compleſion, ò imprimir la muerte ſi ſe ſaca ſin vna notoria, y grande vrgencia de minorarla, es hazer con vſo comun en leues accidentes, que ſea mayor el rieſgo de los temidos: mas para remediar el introducido eſtrago del Griego, vino inmediatamente el diſcreto Galeno, y derogò eſta tan barbara opinion; y moderadamente ordenò aligerar la maſſa ſanguinaria para ventilar las arterias, y para quitar las ſupreſiones de la ſiſtole, y diaſ-

tole

tole; y mas diſcretamente reparò, y ſabiamente advirtiò, que quando ay evidente motivo de plenitud de ſangre, ò interna inflacion, que en tal caſo es preciſa, y ſaludable la ſangria, enſeñò tambien (como ſe lee en ſus obras) varias, y diverſas medicinas, ſegun la variedad de las enfermedades, compleſiones, tiempos, y climas; y porque la razon, y la experiencia han de acudir por norte à la luz del entendimiento, en la mas forzoſa, y real Filoſofia, examinando con todo rigor las autoridades, y opiniones antiguas; y porque no ſe quitaſſe la razon al entendimiento, eſtudiando la voluntad, con evidente, y real cenſura, fueron examinados los Certamenes de la antigua medicina, con la piedra del toque, que es la verdadera experiencia, y ſe hallaron ſer vna ſelva retorica, y hermoſa opoſicion de palabras, y vna Filoſofia que pintò la inteligencia, à ſu modo de entender; mas con lo Fiſico, y real de la experiencia ſe deſcifraron las falſas opiniones de los Gétiles, Arabes, Genoſophiſtas, Egipcios, Ionicos, Griegos, y Iudios, ſe deſcubriò eſta antigua verdad en Alemania, de Baſilio Valentino, Teofaſtro, y el Moncio, en Eſpaña de Arnoldo de Villanova, Raymundo Lulio, y Dioniſio Daza, en ſu prefacio, en Ingalaterra, de Harbes, en Frncia de Deſcartes, en Olanda, de Liboe Silvio, en la Bretaña, de Viles, en la Italia de Lilibea, de Rubechizas, y de otros infinitos, que en diverſas partes del mundo hallaron con la experiencia lamina de diamante donde imprimir ſu doctrina; maeſtra, y dorada llave del acierto, y ſabio conocimiento inconbuſtible; luz que vive; norte racional eſcondido; teſoro, que hallò la feliz vigilancia del eſtudio; Aſtro con ſutil dominio, que influyò ſegura inteligencia; preciosa piedra, que rayos trasladò al entendimiento; Eſtrella fixa, que atienden las errantes; permanente relox, que dicta con indice loquaz, comprehendida cauſa en tiempos ſucceſsivos; corazon de la verdad con muda eloquencia de aciertos vitales; y en fin vnica vaſſa fundamental de la ſabiduria Filoſofica: la brvedad tiraniza juſtos elogios à la experiencia, mas no puede quitar el deſempeño que tiene, con dezir que es ella miſma.

Omitiendo otras muchas ramas Filoſoficas por ſer breve, y porque no concurren preciſas à la ciencia curativa, y que podrá en la diſputa preguntarlas el Protomedico, que mas inteligencia tuviere en ſus eſcritos, paſſo à el vltimo aſſunto de la diſputa.

Aſſunto quinto de la diſputa, y rama Filoſofica.

¶ Ha de ſer la verdadera Chuimica, obtima perfeccion del buen Filoſofo; pues ninguno pudo conſeguirla rec-

ta-

tamẽte ſin la poſſeſsion de tõda la Filoſofia , ò en conſeguidõ raſgos ſuyos dexò engañar la inteligencia con primores leves ; ſu expreſion deſempeña ſu dificultad ; de todos los puntos referidos es epilogo ſucinto ; es el mas eſtimable concepto del ſutiliſsimo ingenio de los Filoſofos ; y pues ſu practica concluye deſengaño, el atencion debe eſtudiarla : ſu primer circunſtancia es genio , y naturaleza , en quien la ha de comprehender , y ſer conſtituido Filoſofo natural , à que ſe ſigue continuado eſtudio expeculativo de todas las doctrinas, y con feliz inteligencia elegir por los aciertos, eſcritos que dexaron ſin dudas perfecciones, de que reſulta conocimiento real de todas las coſas naturales, por eſtrañas que ſean; ſiendo preciſo para ſer perfecto , vnir à eſte punto, el que ſe debe tener del orbe ſuperior, por ſer eficiente movil de influxos, climas, tiempos , virtudes , qualidades , temperamentos , eſtaciones , aſpectos de planetas , conjunciones , crecientes , y menguantes , exaltaciones, elevaciones , y reboluciones celeſtes, que alteran con ſu influxo los cuerpos , y mixtos ſublunares ; à cuya inteligencia ſigue , la que ſe alcança de ſus cauſas , y efectos prodigioſos , ſiendo eſſabon preciſo deſta ſabiduria, para conſeguir el fruto, premiar con experiẽcias puntuales conocimiẽtos; la execuciõ del experimẽto vulgar es realmente diſtinto del Filoſofico , eſto no es dudable , pruebaſe con la evidencia de vnas , y otras manipulaciones de la ſubtiliſsima Arte ſeparatoria ; la material conſta de ſublimaciones, deſtilaciones, coagulaciones ; vaporaciones , calcinaciones , coovaciones ; filtros, deſcenſiones, circulaciones, cocciones, cementaciones , digeſtiones , fermentaciones , trituraciones , precipitaciones , ſoluciones, imbibiciones, ſutilizaciones, digeſtiones, corrupciones, generaciones , y otras muchas eſpecies , que no pongo, por ſer de pocos, ò raros practicadas ; y no es bien que la eſtrañeza de oirlas ſin ſaber ſu execucion , ſe arrieſgue la oſſadia de algun diſcurſo , con necia preſuncion de cenſurarlas ; pero las ya referidas en el vſo comun ſe executan para medicinas de humilde gerarquia , y en mixtos de limitada actividad , y eſcaſa virtud , pues vemos por la experiencia que ſus profeſſores no tienen medicamento ſelecto que ſanativo ſea, con el poder que tiene el ſanante verdadero , ni en las doctrinas de Avicena ; Hypocrates , y Galeno ſe hallarà que le cõfiguieſſen ; pero en la ſutil manipulacion Filoſofica formal , debaxo de las miſmas eſpecies dichas, ay otras ocultas , y ſutiles que las alcança, comprehendidas ſolamente el muy verſado en toda practica , y expeculativa de Filoſofia vniverſal. Ay tambien medicinas ſanantes de muchos Filoſofos , exaltaciones delicadas de la virtud de los mixto. Claro conocimiento de todo ſu poder en los mas di-

fi-

ficultoſos, que ſon los minerales, real ſeparacion de ſus imperfecciones, y generacion perfecta de mas actividad, ſin ſer poderoſa la fortaleza del mixto mas con pacto, para que el Filoſofo no ſepare ſus elementos, y ſi quiere los purifique, y los buelva à vnir, de que reſulta maravilla nueva de prodigioſa virtud, y actividad, ſiendo infalible preciſion para conſeguirlo el repetido primor ſutil de averlo practicado. Y eſta ſegunda naturaleza tan eſcondida en los mixtos ſolamente, la conoce, y la conſigue el perfecto Filoſofo, adornado con las perfecciones antes referidas; y ſon prendas, que para alcançarlas, es notorio embaraço preſumirlas, y aun poſſeſsió que el merito compone, ſolo permite al Sabio la ſuerte de eſtimarlas. Diſcurro en eſte punto, y los demàs à los Examinadores prevenidos, aun de ſus eſtudios olvidados, que doctas vigilancias de tiempos lucidos obtenidas, ſin ſuceſsivos cuidados que añadan perfecciones, aun con deſcuido ſutiles permanecen. El ſitio del certamé para el Doct. D. Gavino Farinas, D. Pedro de Aſtorga, y D. Iuan Caſtel, que ſucediò à Enriquez, ſerà en la Parroquia de S. Miguel el dia quatro de Octubre por la tarde, ſu hora, y principio a las dos: el aſsiſtécia ſerà la vnica, y mas juſta reſpueſta, eſtorvãdo cõ ſabias prontitudes, ſoſpechas del pueblo, que agravian ſuficiencias; mas porq̃ deſpues del Certamé ninguna ſe juzgue eloquéte contra mis doctrinas, gaſtando papel, y rebolviendo Autores, perdiendo el tiẽpo ſin ver la difinicion de la verdad, à qualquiera q̃ en eſte punto eſcriviere, ò hablare, le cito, y le citarè con los doctos q̃ le pareciere publicamẽte en el Hoſpital de los incurables, para q̃ ſeparadamente los curèmos con toda caridad de gratis, los q̃ me tocaren yo ſolo, y los demàs à eleccion de acompañados, para que entonces con la experiencia ſe deſcifre la preſuncion de los aciertos, y la mas ſelecta, y real Filoſofia, juſtamente conſiga eſtimaciones que el Fiſico deſengaño aſſegura en evidencias; y ſi eſcriviendo, ò hablando en contra, publica, ò ſecretamente al ſitio ſeñalado no aſsiſtiere, diſcurra el atencion que puede preſumirſe de ſu cobardia, porque ſi escauto delinquente no ſe libra de ſi miſmo, y ſi ſe deſcubre del pueblo conocido, con el deſprecio haze ſu culpa juſticiera, ſin dexar à nadie laſtimado, &c.

F I N.

UNIVERSIDAD CENTRAL
BIBLIOTECA
FONDO ANTIGUO